

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2011 Septiembre

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

La representación sindical como parte fundamental del derecho del trabajo



JOSÉ CAMPOS | JUAN MARTÍNEZ

El impacto de los recortes en la educación

FRANCISCO GARCÍA

Conflicto en la enseñanza: nos sobran los motivos

LA FIRMA JUAN M. ESCUDERO

O sea, ¡que la atención a la diversidad era eso!

ANTONIO ARROGANTE

Castilla-La Mancha, ejemplo de la política de la secretaria general del Partido Popular

JOAN COSCUBIELA

Razones y sinrazones para una reforma constitucional

BRUNO ESTRADA

El ocaso del dólar

JAVIER VELASCO

Bélgica: cómo gobernar un país sin Gobierno

CARLOS VARGAS

Las movilizaciones en Chile

ISIDOR BOIX

Seminario internacional contra la tercerización laboral

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Ana Abelaira y J. Antonio de Mingo

PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

I curso escolar se inicia con la aplicación intensa y extensa de la política de recortes en la enseñanza. Comienzan las clases con manifestaciones y anuncios de huelga en varias comunidades. Francisco García. Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC 00 de Madrid, explica que sobran los motivos para la conflictividad. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, la Consejería de Educación "acaba de modificar, por decreto, las condiciones laborales del profesorado". El aumento de horas lectivas a cada profesor de secundaria "supondrá, en términos de amortización de plantilla unos 3.000 puestos de trabajo".

José Campos (Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC 00) y **Juan Martínez** (Gabinete de Estudios de la Federación) extienden su análisis a las CC AA y al Ministerio. La reducción de plantillas supone pérdida de puestos de trabajo, sí, pero reducir plantillas, además, "sobrepasa el estricto marco educativo para convertirse en un atentado directo contra su capacidad para recuperar el futuro de un significativo porcentaje de nuestros jóvenes y desenmascara el discurso oficial".

Juan M. Escudero (Universidad de Murcia) se pregunta "¿Han descubierto una piedra filosofal para la tan cacareada excelencia y calidad educativas a base de denostar al profesorado, aplicar recursos de subsistencia y dejar en la cuneta a la población más vulnerable?".

Según **Antonio Arrogante** (Presidente del Instituto de Estudios Sociales de Castilla-La Mancha), el llamado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos presentado por la presidenta regional y secretaria general del PP "oculta un enorme recorte que conducirá a un deterioro de la calidad de los servicios sociales, al aumento del desempleo y a una recesión de la economía de Castilla-La Mancha".

Para Joan Coscubiela, presidente de la Fundación Cipriano García, la reforma constitucional "no aporta más garantías jurídicas a las ya existentes. Lo que sí hace es acotar, restringir, limitar constitucionalmente las políticas públicas".

Bruno Estrada, director de Estudios de la Fundación

1º de Mayo, considera que el traslado del eje económico hacia el Pacífico "es muy posible que permita una posición más equilibrada en términos de sistema monetario internacional con una nueva moneda de reserva mundial diferente al dólar".

Javier Velasco, exdirector de la Oficina del Principado de Asturias en Bruselas, da algunas claves para comprender la situación de un país con "una crisis política de envergadura, como es el estar sin Gobierno estable" desde hace más de un año.

Para Carlos Vargas (Área de Estudios Europeos e Internacionales de la Fundación 1º de Mayo), las manifestaciones actuales en Chile "persiguen terminar con el lucro en la educación, su mejoramiento y el otorgamiento de recursos suficientes para elevar definitivamente los niveles educacionales del país".

Isidor Boix, director del Observatorio Sindicalismo en la Globalización (Fundación 1º de Mayo), nos da noticia del Seminario internacional contra la tercerización laboral, celebrado en Bogotá el pasado mes de julio, que analizó el fenómeno de la subcontratación, un rasgo común en las relaciones laborales en el mundo.

En la sección El compromiso de la memoria, Ana Abelaira y J. Antonio de Mingo recuerdan a Pedro Patiño en el 40° aniversario de su muerte (septiembre de 1971) por disparos de un quardia civil. Fue un activista de las Comisiones Obreras de la construcción y militante comunista. <



Consejo de Redacción: Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo

Centro Sindical de Estudios de CCOO C/ Arenal, 11. 28013 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838

www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

ISSN: 1989-4724

ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC 00

La representación sindical como parte fundamental del derecho del trabajo

a actuación de la representación de los trabajadores y trabajadoras está siendo objeto de toda una ofensiva político-mediática, encaminada, en primer lugar, a deslegitimar su actuación, a buscar su distanciamiento con los propios trabajadores que representan, e, incluso, con el conjunto de la sociedad; y, en segundo lugar, a justificar la rebaja y supresión de los instrumentos o garantías de los que disponen para el ejercicio eficaz de sus funciones y

responsabilidades bajo el subterfugio de una supuesta reducción del gasto público o la difamatoria insidia de "un aprovechamiento de recursos públicos", que alude a los representantes de los trabajadores con dedicación exclusiva a tareas representativas.

Sobre esta base, como bien plantea Francisco Gualda, director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CC OO, en un informe en el que estamos trabajando, la libertad sindical es un derecho fundamental protegido por nuestra Constitución, que, además, deriva de la incorporación a nuestro ordenamiento del contenido esencial de un derecho que viene de los tratados y convenios de derechos humanos y, en particular, de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como órgano especializado en la tutela de ese derecho.

El estatuto jurídico de los representantes de los trabajadores y trabajadoras en la empresa se configura con toda una variedad de medidas que adoptan la forma de garantías, facultades y competencias, que responden a la necesidad de dotar todo un conjunto de instituciones para garantizar que su participación no se limite a un plano exclusivamente individual. Ello deriva de la necesidad de equilibrar la posición de los trabajadores frente al poder económico de la empresa y/o de los poderes públicos.

Interlocución y participación

Junto a la posición de conflicto, cabe destacar otra funcionalidad de la figura, como es la de posibilitar una interlocución a la empresa para integrar en su ac-

> tuación el interés colectivo, que es la base de la negociación colectiva, del acuerdo y la solución voluntaria de los conflictos. También son expresión del ámbito de participación en la empresa, o en su caso, en la gestión de servicios públicos, incorporando la dimensión colectiva de los trabajadores y conseguir dar cauce a determinados intereses, más allá del mero interés del capital o al interés gerencial.

> A tal fin se encamina no sólo el reconocimiento de la existencia de representantes sindicales, sino la necesidad de que cuenten con instrumentos eficaces para realizar su labor. Encontramos tanto garantías defensivas, que suponen la creación de un espacio reforzado que limita el poder de dirección empresarial, y que nunca son un privilegio, sino la necesidad de dotar de una posición de independencia

a la función representativa, esencialmente, frente a la empresa, como el reconocimiento de medios de acción para el ejercicio de la acción representativa, que la dotan de instrumentos cualificados para que tenga contenido y efectividad. Por ejemplo, el acceso a determinada información económica relevante, la necesidad de ser consultados con carácter previo a la adopción



La libertad sindical es un derecho fundamental protegido por nuestra Constitución, que, además, deriva de la incorporación a nuestro ordenamiento de tratados y convenios de derechos humanos y, en particular, de los convenios de la OIT



La representación sindical de los trabajadores y trabajadoras posibilita una interlocución a la empresa para integrar en su actuación el interés colectivo, que es la base de la negociación colectiva, del acuerdo y la solución voluntaria de los conflictos

de determinadas decisiones de especial relevancia colectiva, y sobre todo, garantizar, para tal fin, la función representativa con medios materiales y tiempo remunerado con cargo al empresario.

Es aquí donde ser inserta la figura del crédito horario, número de horas que todo empleador, público o privado, ha de conceder a los representantes sindicales para poder cubrir las necesidades colectivas del conjunto de la plantilla. Varía según el número de trabajadores de la plantilla de cada centro o empresa. La acumulación de esas horas en uno o varios representantes puede determinar incluso que la dedicación a las labores propias de su función representativa sea exclusiva, de donde surge la figura de los mal llamados liberados sindicales.

A nadie se le ocurriría plantear que en las elecciones generales del 20-N vamos a elegir "liberados políticos", en lugar de diputados y diputadas, senadores y senadoras. En las empresas o en la Administración pública, se eligen representantes sindicales, que tendrán unas u otras responsabilidades, unos niveles mayores o menores de cobertura horaria. En ningún caso de eligen "liberados sindícales".

La legislación internacional (Convenio 135 de la OIT) ha consagrado la obligación de dotar a los representantes sindicales de "facilidades apropiadas para permitirles el desempeño rápido y eficaz de sus funciones". Según la Recomendación 143 de la OIT, el tiempo para el ejercicio de la actividad sindical (art. 9), habrá de ser " sin pérdida de salario ni de prestaciones u otras ventajas sociales", con dos fines específicos: el tiempo libre necesario para desempeñar las tareas de representación en la empresa (art. 10), y el tiempo libre necesario para asistir a reuniones, cursos de formación, seminarios, congresos y conferencias sindicales (art. 11). No se fija un número de horas retribuidas concretas, pero sí que sean las necesarias para el ejercicio eficaz de su labor, que esté en función del sistema de relaciones laborales de cada país, y que, además, se corresponda a las características y circunstancias de la empresa, expresadas en sus "necesidades, importancia y posibilidades".

En el sistema español se ha fijado una escala de horas retribuidas según el número de trabajadores de la plantilla de la empresa pública o privada, permitiendo su mejora vía negociación colectiva, lo mismo que su acumulación en algunos representantes para dotar de mayor eficacia esa labor, fundada en la especialización y la cualificación de la labor representativa.

No resulta aceptable, es intolerable, introducir en el debate una deslegitimación de la figura institucional de los representantes de los trabajadores. No es el mero resultado de una determinada línea política u opción ideológica, sino que es un fruto más de las conquistas sociales en la construcción de un Estado social y democrático de derecho, plenamente respetuoso con los Derechos Humanos. Ahí se inscriben, justamente, la figura de los representantes sindicales de los trabajadores, y el conjunto de garantías y medios de acción que se les han de reconocer, tal y como impone la normativa internacional de la OIT. <

- Los representantes sindicales son la expresión de la participación en la empresa, incorporan la dimensión colectiva de los trabajadores y consiguen dar cauce a determinados intereses, más allá del mero interés del capital o gerencial
- A nadie se le ocurriría plantear que en las elecciones generales del 20-N vamos a elegir "liberados políticos", en lugar de diputados y diputadas, senadores y senadoras
- Los representantes sindicales necesitan instrumentos eficaces para realizar su labor y garantías
- En las empresas o en la Administración pública, se eligen representantes sindicales, que tendrán unas u otras responsabilidades, unos niveles mayores o menores de cobertura horaria. En ningún caso de eligen "liberados sindícales"
- La legislación internacional ha consagrado la obligación de dotar a los representantes sindicales de "facilidades apropiadas para permitirles el desempeño rápido y eficaz de sus funciones"





JOSÉ CAMPOS | SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC 00. MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN.

JUAN MARTÍNEZ | GABINETE DE ESTUDIOS DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC 00

El impacto de los recortes en la educación¹

urante 2009, una vez admitida por España la crisis económica, la idea fuerza transmitida desde instancias políticas era que su superación tenía que basarse en una mejor educación, investigación y formación que lograsen la máxima cualificación y sentasen las bases de un nuevo modelo

productivo. Frases como la del ministro Gabilondo, "la educación es la mejor política social y también la mejor política económica", eran unánimemente compartidas. Aún estando ya de lleno en el contexto de crisis, con fuerte reducción del Producto Interior Bruto (PIB), la Inversión Educativa alcanza su máximo, el 5,03% del PIB (ayudada en parte por ese mismo descenso). La Educación cobraba un protagonismo desconocido, un primer plano de discusión, en positivo, a partir de los debates que la propuesta de Pacto Social impulsa. El concepto de inversión, vinculado a las expectativas de futuro asociadas a la educación, se impo-

Hoy, dos años después, los medios también están llenos de información educativa, pero en negativo: protestas sindicales, denuncias y movilizaciones. Desde la Federación de Enseñanza de CC OO queremos hacer una descripción rigurosa de lo que ocurre, estudiando, con los datos más recientes, los cambios producidos desde el estallido de la crisis, entre los cursos 2008/2009 y 2010/2011, completados con la previsión para el actual 2011-2012. Para poder demostrar que ese discurso, tan aparentemente unánime, al que incluso se siguen sumando en estos días grandilocuentes manifestaciones de altos próceres del

PP, no responde a la realidad, hemos estudiado y cruzado los datos de inversión educativa, que se vuelve a considerar de hecho un gasto a reducir en las actuales políticas de reducción del déficit, escolarización y plantillas tanto en la enseñanza pública como en la privada, y hemos analizado si los recursos son los que precisan

El alumnado de la enseñanza pública ha crecido en dos cursos (2008/2009 y 2010/2011) un 5,24% y el profesorado para atenderlo el 2,16%: dos veces y media menos, algo inédito desde que conquistamos la democracia



La reducción de plantillas sobrepasa el estricto marco educativo para convertirse en un atentado directo contra su capacidad para recuperar el futuro de un significativo porcentaje de nuestros jóvenes y desenmascara el discurso oficial

existencia de excepciones positivas en algunas comunidades autónomas.

las demandas al sistema edu-

cativo, aunque, desde el primer

momento, hay que reconocer la

No se atiende el crecimiento vegetativo del sistema

Para empezar, las demandas actuales son mayores que las del curso 2008/2009. No nos referimos al debate de la calidad y la lucha contra el fracaso escolar; tampoco a los medios para la mejorar la atención a la inclusión y a la atención a la diversidad —el mayor déficit diagnosticado y reconocido de

nuestra educación- tal y como propone la vigente LOE. Nos referimos, simplemente, a si se atiende el crecimiento vegetativo del sistema. Por ejemplo y como dato global, el alumnado de la enseñanza pública ha crecido en esos dos cursos (2008/2009 y 2010/2011) un 5,24% y el profesorado para atenderlo el 2,16%: dos veces y media menos, algo inédito desde que conquistamos la democracia.

Por comentar un elemento común a todos, es cierto el discurso oficial sobre la vuelta al sistema educativo de muchos jóvenes que prematuramente lo abando-

¹ Este artículo es un extracto de un texto más extenso publicado en el número 5 del Observatorio Social de la Educación (www.1mayo.ccoo.es)

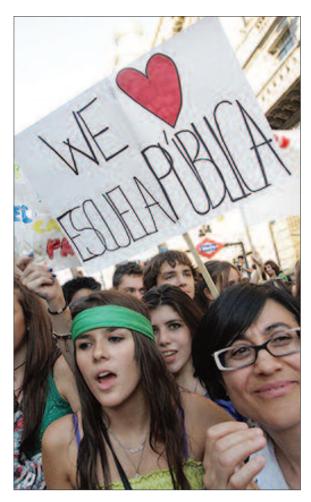
naron, para los cuales la última esperanza de inserción laboral y social es la mejora de su cualificación. En estos dos años las enseñanzas postobligatorias han crecido un 13,2% (casi el 25% en FP con las previsiones del actual curso). Pero lo que no se dice es que el incremento de 117.681 alumnas y alumnos de secundaria que en dos años ha tenido la enseñanza pública se atiende con 1.949 profesoras y profesores menos. La reducción de plantillas en estas circunstancias, con ser importante la pérdida de calidad que suponen, sobrepasa el estricto marco educativo para convertirse en un atentado directo contra su capacidad para recuperar el futuro de un significativo porcentaje de nuestros jóvenes y desenmascara el discurso oficial.

Un alejamiento entre discurso y realidad que afecta al propio Ministerio, que es cierto que ha mejorado o mantenido la política de becas, el Plan Educa3, o el de nuevas tecnologías, pero que oculta la gestión su ámbito de actuación, donde el crecimiento, en dos años, del 10,5% de alumnado de la enseñanza pública en Ceuta y Melilla (casi 2.750 personas) solo va acompañado del 1,4% de la plantilla (34 personas que son casi la mitad de la media), agravándose las condiciones educativas en unos ámbitos que ya tienen las peores ratios alumnado/unidad de España (superan, a veces, las máximas legales como ha advertido el propio Consejo Escolar del Estado). A ello se suma el notable empeoramiento de las existentes en los centros educativos españoles en el extranjero, donde han dejado de cubrirse las vacantes y se también se obstaculiza, como en tantos otros territorios, la actuación sindical.

Estos datos iniciales son un indicio de lo que ya ha pasado. Lo que está pasando y lo que va a pasar puede ser peor. La diferencia entre curso (septiembre/agosto) y año presupuestario (enero/diciembre) ha disfrazado, o atrasado, recortes previsibles cuando se estudian los presupuestos de las comunidades. Es decir, lo que ya ha pasado viene en gran medida definido por los presupuestos del 2010 y estos fueron muy desiguales (negativos en Baleares, Canarias, Extremadura, Galicia y Madrid).

Disminuyen los presupuestos de 2011

Para 2011 todas las Administraciones educativas han disminuido fuertemente sus presupuestos, hasta alcanzar una reducción global en 2011 del orden de 2.350 millones de euros. En la mayoría bastante por encima del 4,5% a 4,7% en que se puede evaluar el impacto de los recortes salariales a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza. Ese porcentaje se supera en Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y

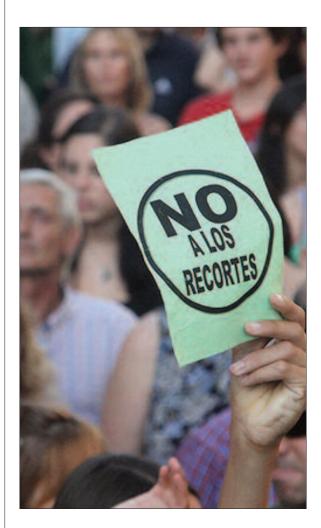


El alejamiento entre discurso y realidad afecta al Ministerio en su ámbito de actuación: el crecimiento, en dos años, del 10,5% de alumnado en Ceuta y Melilla solo va acompañado del 1,4% de la plantilla

También afecta al Ministerio el notable empeoramiento de las condiciones en los centros educativos españoles en el extranjero, donde han dejado de cubrirse las vacantes y se obstaculiza, como en tantos otros territorios, la acción sindical

León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y el propio Ministerio (solamente Andalucía y el País Vasco están por debajo de esas cifras), lo que implica que, además de los salariales, tienen que producirse recortes educativos adicionales.

Esto explica lo que está pasando al comenzar el curso en comunidades como Galicia, Navarra y Madrid (con decisiones políticas que van más allá de sus previsiones presupuestarias), o lo ocurrido el curso pasado



En 2011 todas las Administraciones educativas han disminuido fuertemente sus presupuestos hasta alcanzar una reducción global en 2011 del orden de 2.350 millones de euros

El gasto educativo baja del 5,03% al 4,79% del PIB en dos años pese a la caída general de este, lo que muestra una importantísima disminución de la inversión educativa, que se contradice plenamente con las afirmaciones políticas al uso

en Cataluña, la Comunidad Valenciana o Murcia; y anuncia otras posibles sorpresas, como puede pasar en Extremadura o La Rioja. En Castilla-La Mancha, no se justifica por el presupuesto y responde a decisiones políticas (¿el "laboratorio de ideas" de lo que pueda ocurrir en el futuro?).

Tenemos fuertes discrepancias con las recién publicadas cifras estimativas del total de gasto público educativo del Ministerio, que reducen este recorte hasta los 800 millones de euros respecto de 2009 (incluye otras financiación como la dedicada a la formación profesional para el empleo o realizada por las corporaciones locales; no refleja el mero impacto de la reducción salarial y siempre se producen importantes diferencias entre esas estimaciones y la realidad –la formulada para el 2010, posterior a los recortes salariales, tiene una desviación superior a los 1.200 millones si se observa el documento actual). Pero lo preocupante es que, aún con todas las cautelas que acabamos de exponer, esos datos estimativos muestran un retroceso del PIB educativo desde el 5,03% al 4,79% en dos años pese a la caída general de este, que muestra una importantísima disminución de la inversión educativa, que se contradice plenamente con las afirmaciones políticas al uso, y que puede ser escandalosa si simplemente se repite la misma desviación respecto de la realidad que ya existe respecto de las previsiones iniciales del curso pasado, que pueden retrotraernos al mismo porcentaje del PIB existente a la promulgación de la LOE.

Reducción de plantillas

El cruce de datos de escolaridad y plantillas muestra tendencias generales preocupantes. En la enseñanza pública, en todas las comunidades —salvo Murcia y Navarra inmersas en conflictos posteriores- el crecimiento del alumnado es superior al de la plantilla para atenderlo. Y, por primera vez, hay comunidades con descenso real de plantillas (en varias los incrementos del 2009 compensan los descensos del 2011).

La reducción de plantillas afecta de forma especial a Canarias (donde 8.463 alumnos más son atendidos por 1.200 profesores menos) y a Madrid (un crecimiento de 35.527 alumnos con 226 profesores menos), pero también a la Comunidad Valenciana (27.629 alumnos más y 13 profesores menos), Extremadura (7 profesores menos y 689 alumnos más) y Galicia (125 profesores menos para 8.527 alumnos más). Navarra fue la única comunidad en que decreció el alumnado de pública y tuvo un crecimiento importante de plantilla.

Unos descensos o congelaciones de plantillas que pueden adquirir formas muy variadas, que van, entre otras, desde la directa reducción de unidades escolares al agrupamiento de alumnado en ámbitos rurales; la supresión de programas de atención a la diversidad, de desdobles y otros programas para garantizar la equidad del sistema educativo; pasando por dejar directamente de cubrir las sustituciones, o, la tendencia más actual de incrementar la jornada lectiva del profesorado.



Es objetivo pensar que esta situación se va a agravar considerablemente si le sumamos el hecho de que, por primera vez, las previsiones iniciales del Ministerio para el curso 2011-2012, publicadas el pasado 8 de septiembre, no contienen datos sobre el profesorado, lo que constituye todo un indicio que justifica sobradamente nuestras protestas en Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid o Navarra. Y esto cuando, de mantenerse las actuales tendencias de reparto de la escolarización, el crecimiento global de la enseñanza pública puede exceder del 8% en tres años.

En la enseñanza privada, que ha tenido en estos 2 años un crecimiento global menor (del 2,14% frente al 5,24%), desciende el alumnado en Aragón, Asturias, Cataluña, Extremadura y Galicia, pero aquí las modificaciones de plantilla son más homogéneas y, en general, su crecimiento se aproxima al del alumnado (lo normal es trabajar 25 horas lectivas), aunque con comportamientos muy diversos. Existen comunidades con crecimiento superior al del alumnado, mientras que en otras es inferior y hay descensos de plantilla. Un descenso poco significativo en la mayoría (Aragón, Asturias, Canarias, Navarra), pero importante en Cataluña, Extremadura y la Comunidad Valenciana. En muchas se ha producido de forma simultánea un descenso del alumnado que es relativamente proporcional; pero en Canarias hay 55 profesores menos para atender 1.569 alumnos más, en la Comunidad Valenciana 1.882 menos para un incremento de 9.333 alumnos y en Navarra de 15 profesores para 1.427 alumnos más.

Y hay que insistir en que a las realidades presupuestarias se suman las decisiones políticas, con frecuencia acompañadas de medias verdades o meras falsedades, La reducción de plantillas provoca que empeoren las ratios de alumnos por profesor y por unidad, factor clave para una atención más individualizada que mejore la calidad de nuestro sistema educativo

Hablamos de un deterioro del sistema educativo, y muy especialmente de la enseñanza pública, que está en la base de las actuales movilizaciones de protesta

como las practicadas por la presidenta Aguirre cuando dice que en Madrid no ha habido recortes educativos. Es cierto que la plantilla global ha mejorado, pero es un cinismo atroz porque oculta, de forma consciente, que el crecimiento del 6,4% del alumnado de la enseñanza pública se ve acompañado de un descenso de plantillas de 226 personas, que atienden a 35.527 alumnos más; mientras que el del 4,1% en la enseñanza privada, un 56% inferior, conlleva un aumento de su plantilla de 2.056 personas, que sí es acorde con los 20.000 alumnos en que ésta ha crecido. Una situación que se suma al hecho de que ya era la comunidad con menor inversión educativa de España.

Empeoran las ratios de alumnado por profesor

Todo ello provoca que empeoren las ratios de alumnado por profesor y por unidad, factor clave para una atención más individualizada que mejore la calidad de nuestro sistema educativo, e incide negativamente en la atención a la diversidad, su mayor hándicap reconocido. Hablamos de un deterioro del sistema educativo, y muy especialmente de la enseñanza pública, que está en la base de las actuales movilizaciones de protesta.

Esas ratios han empeorado en la gran mayoría de comunidades autónomas, de forma muy grave, a nivel global, en Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Ceuta y Melilla; solo ha existido una mejora significativa en Navarra y muy ligera en Andalucía, Cantabria y Murcia; y no han cambiado en Castilla y León y el País Vasco.

Esos son los motivos de las actuales movilizaciones: ataques a la enseñanza pública y razones educativas que el profesorado ha colocado en primer lugar. Pero es justo decir que, simultáneamente, se da una importante reducción

salarial, se endurece el acceso a la jubilación, se pierden derechos como consecuencia de la reforma laboral y se pretende incrementar la jornada lectiva en algunas comunidades. Condiciones que poco alientan el esfuerzo que la sociedad demanda del profesorado, más cuando existe una campaña de difamación impulsada por los mismos que, hasta hace poco, decían que el gran problema era "recuperar su autoridad".

Universidad e investigación

En la Universidad y la investigación pasa igual. Hay descensos generalizados en los presupuestos de las universidades en 2011, mayoritariamente superiores a los derivados de la mera reducción salarial, y que ya se llevan produciendo por dos años consecutivos en Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Navarra. Los datos publicados son menos actuales que en los niveles no universitarios, lo que impide profundizar en las relaciones causa/efecto en cada comunidad, pero los globales del Ministerio indican que esos recortes presupuestarios han coexistido con un 10% más de alumnado (cerca de 150.000 estudiantes más alcanzando un máximo histórico) en el curso recién finalizado, que, a su vez, coincidía con la adaptación de-

Simultáneamente, se da una importante reducción salarial, se endurece el acceso a la jubilación, se pierden derechos como consecuencia de la reforma laboral y se pretende incrementar la jornada lectiva en algunas comunidades

Hay descensos generalizados en los presupuestos de las universidades en 2011, mayoritariamente superiores a los derivados de la mera reducción salarial

En 2011 el gasto en investigación va a ser inferior, en muchos casos, al existente en 2008, y disminuye el porcentaje de PIB hasta el 0,79%, cuando el compromiso de la Unión Europea triplica esta cantidad.

finitiva al Espacio Europeo de Educación Superior, con una oferta de 2.338 grados, 2.429 master y 1.624 doctorados. Sobre investigación, reclamada como el elemento esencial para superar la crisis a tenor de las leyes de la Ciencia y de Economía Sostenible, la realidad indica que el gasto en 2011 va a ser inferior, en muchos casos, al existente en 2008, y que disminuye el porcentaje de PIB hasta el 0,79% cuando el compromiso de la Unión Europea, para hacer frente a la competencia, triplica esta cantidad.

Reforma constitucional

Por último, la reforma constitucional puede ser la puntilla. Un reparto homogéneo de las reducciones para alcanzar el equilibrio presupuestario y la desaparición del déficit estructural actual podrían conllevar una disminución equivalente al 0,35% del PIB, retrotrayéndonos a la situación exis-

tente cuando hace ya 20 años se inició la aplicación de la LOGSE. Una cuantificación de esa reducción se aproximaría a los 3.700 millones de euros, en base a los datos citados de 2009, a los que, posiblemente, habría que sumar los que tengan que hacer las comunidades en función de su propio déficit.

Esta modificación constitucional puede suponer el incumplimiento, por parte del Estado y de las comunidades, de uno de los aspectos más valorados de la actual LOE, el artículo 155.2 que mandata que "El Estado y las Comunidades Autónomas acordarán un plan de incremento del gasto público en educación para los próximos diez años, que permita el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente Ley y la equiparación progresiva a la media de los Países de la Unión Europea", ahora imposible de cumplir.

Todo ello en vísperas de unas elecciones sobre las cuales las encuestas vaticinan un cambio de ciclo político, y cuando comienzan a verse las políticas educativas de los nuevos Gobiernos del PP. En la Federación de Enseñanza de CC OO estamos debatiendo un manifiesto educativo cuya difusión pública es una imperiosa necesidad para clarificar las políticas educativas, y, posiblemente. la base de nuevas movilizaciones. <



FRANCISCO GARCÍA | SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC 00 DE MADRID

Conflicto en la enseñanza: nos sobran los motivos

n los países desarrollados el factor básico que determina la existencia o no de dumping social es el sistema educativo: la amplitud de su oferta, la extensión de todos sus tramos al conjunto de la población, la duración de la escolariza-

ción obligatoria, su efectiva universalidad, su grado de equidad, y, por descontado, su calidad que supone que todo lo anterior deviene en unos buenos resultados educativos y en la existencia de mecanismos educativos adecuados de tránsito entre la formación y la inserción laboral.

A pesar de que en los discursos políticos todo el mundo parece coincidir en estas premisas básicas, convendría resaltar que muchos de los términos antes reseñados son utilizados de manera ambigua (cuando no directamente contradictoria) por la derecha política, menospreciando el valor que algunos de ellos tienen (como en el caso de la equidad o de los mecanismos de inserción laboral

desde instancias educativas), llamando a la confusión en cuanto a lo que significa "oferta educativa", y reduciendo lo que se debe entender por "calidad de la educación" a términos cuantitativos más propios del ya periclitado sistema de producción industrial fordista: sistemas y tiempos.

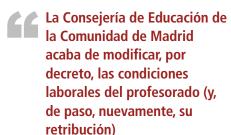
Al socaire de la crisis, de la consolidación de fórmulas recesivas desde el punto de vista social para hacerle frente, del permanente y ya esperpéntico fantasma del déficit público, la ideología ultraliberal está aprovechando para imponer sus criterios con respecto a lo que viene denominándose Estado de bienestar (cuya

existencia es imprescindible, precisamente, para evitar las grandes fracturas sociales), los servicios públicos, que son los garantes de la efectiva materialización y acceso a servicios básicos de carácter universal, como

> es (y debe ser) la educación, y para, en fin, lograr incorporar nuevos espacios de negocio a aquellas actividades que el Estado de bienestar define como "de no mercado".

El resultado de las últimas elecciones autonómicas ha vuelto a situar en la Presidencia de la Comunidad de Madrid a Esperanza Aguirre, y, además, ha ampliado el mapa azul, con nuevas "damas de hierro" que, ya sin tapujos, arremeten contra el sistema educativo público, y lo hacen por su vertiente más sólida, que son las condiciones de trabajo del profesorado.

La comisaria de Educación de la Unión Europea, Androulla Vassiliou, censuró los recortes en educación efectuados en España



Este incremento lectivo supondrá, en términos de amortización de plantilla, según nuestros cálculos, unos 3.000 puestos de trabajo

Pero no sólo

El impacto de la crisis y del método elegido para hacerle frente se dejó sentir en los presupuestos generales, tanto del Estado como de las distintas comunidades autóno-

mas. Unos recortes que fueron criticados por la comisaria de Educación de la Unión Europea (UE), Androulla Vassiliou, quien censuró los recortes en educación efectuados en España, que registra la situación más dramática de la UE, con un porcentaje de fracaso escolar del 31,2%, empatado con Portugal y solo superado por Malta (36,8%).

Como primer efecto, unido al nefasto Plan de Austeridad, se produjo en junio un recorte salarial en el personal docente de, al menos, el 5% (hay que recordar que el recorte era progresivo), a lo que habría que sumar una significativa contracción de la oferta de empleo





público (el Gobierno fijó la tasa de reposición de la función pública en un 30%), y una deficiente tasa de cobertura de bajas.

Curiosamente, Alemania, primer país de la zona euro en presentar un plan de ajuste, anunció en 2010 una reducción del gasto en 80.000 millones de euros hasta el año 2014 con una reducción de 10.000 funcionarios y una bajada de sueldo del 2,5 % al resto de empleados públicos. Sin embargo, incrementó en 12.000 millones de euros las partidas destinadas a la educación y la investigación.

Pero no ha sido éste el único recorte en materia de educación, que se ha hecho sentir también en la formación del profesorado, el mantenimiento de los centros, la creación de nuevos centros necesarios para atender un incremento sensible (por varios años consecutivos, por tanto, no coyuntural, del alumnado), en el transporte escolar, la financiación de actividades extraescolares que permitan compatibilizar en mayor medida la vida familiar y laboral (pero que también son educativas y que, por lo tanto, repercuten en un incremento del nivel educativo de la población, sobre todo de la menos favorecida en términos económicos), la oferta de becas, e incluso en los pagos de distintos suministros.

Restaban pocas vueltas de tuerca, pero (ya lo dijo Aznar): sin complejos

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, amparándose de manera absolutamente impropia

en el ordenamiento del Ministerio de Educación que regula desde 1994 el funcionamiento de los centros de secundaria (reformado en 1996), que permite "llegar excepcionalmente a 21 horas lectivas cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo", acaba de modificar, por decreto, las condiciones laborales del profesorado (y, de paso, decidiendo también, nuevamente, su retribución).

Este incremento lectivo supondrá, en términos de amortización de plantilla, según nuestros cálculos, unos 3.000 puestos de trabajo (2.500 en Secundaria y de unos 500 entre escuelas de idiomas y Primaria).

Es preciso subrayar, además, que según los indicadores de la OCDE relativos a 2010, el número de horas netas de clase del profesorado en España, es ligeramente superior al del profesorado de la OCDE y de la UE en todas las etapas, aunque tiene un menor número de días lectivos, lo que, por ende, supone que la sobrecarga, esto es, la intensidad del trabajo es notablemente mayor en el caso del profesorado de nuestro país donde, además, la edad media del profesorado es superior.

No obstante, para hacer una valoración más ajustada de la barbaridad que supone el incremento horario impuesto por Esperanza Aguirre, hay que tener en cuenta que la especialización del profesorado impide que se asuman indiscriminadamente las horas lectivas entre trabajadores, con lo que al incremento de horario lectivo hay que añadir que quien no pueda completar su ahora incrementado horario en su centro deberá hacerlo en

otro o sufrir la merma correspondiente en su retribución o impartir lo que se conoce como "asignaturas afines", esto es, asignaturas distintas de aquellas por las que opositaron y que constituyen su especialidad.

Pero además, frente a comentarios que, en el despectivo y chulesco tono habitual de la Presidenta de la

Comunidad de Madrid, pretenden descalificar al profesorado so pretexto de que el único contenido de su trabajo es el que coincide estrictamente con el horario lectivo, es decir, con las horas en que se imparte docencia con el alumnado, hay que subrayar, y hacerlo con énfasis porque es sumamente importante, que incrementar el horario lectivo supone disminuir el horario dedicado a la preparación del mismo, a la atención tutorial al alumnado y a sus familias, a la coordinación de los departamentos, la atención a la biblioteca, la asistencia a claustros, la realización de juntas de evaluación, a la corrección de pruebas, o a

la formación y actualización docente (tareas todas ellas que completan la jornada laboral semanal del profesorado, establecida en 37,5 horas semanales), o bien, que parte de estas actividades sean "extralaborales".

En cualquiera de los dos casos, un empujón más en la senda de Esperanza Aguirre para devaluar la calidad de la enseñanza pública, tal y como han resaltado profesionales del propio servicio de inspección educativa, dificultará el funcionamiento de los centros y supondrá un aumento del fracaso escolar.

En el caso de Madrid, no deberíamos olvidar que estamos hablando de la Comunidad que menos porcentaje de su Producto Interior Bruto destina a educación, un 2,9% en el año 2009, frente al porcentaje del conjunto del Estado, cuya media es del 5%, y que cuenta, además, con un nada halagador 26,3% de abandono educativo temprano.

Al calor de las iniciativas madrileñas en términos de recorte de gasto educativo y del precedente de la Región de Murcia, otras comunidades se han puesto a ello, y la Comunidad Valenciana (gobernada también por el Partido Popular), donde el fracaso escolar ronda el 40%, ha anunciado un "plan de choque" consistente en que cada instituto elabore su propio contrato-programa, para recibir financiación adicional en función

de los propios objetivos fijados. Es decir, dinero a cambio de resultados.

Pese a que, a primera vista, esto pueda parecer una medida eficaz, no sólo no lo es (o al menos no necesariamente), sino que supone una quiebra dentro del propio sistema público, a la par que olvida que los re-

sultados académicos, tal y como nos recuerda sistemáticamente el informe PISA, tienen una vinculación muy estrecha con el entorno socioeconómico del alumnado, con lo que a menor estatus económico y social, menor inversión en educación, lo que supone crear, de facto, centros educativos de primera y de segunda, y de este modo, partir de una fractura social ya existente no sólo para reproducirla, sino más bien para intensificarla.

carla.

Pero el efecto contaminante continúa, si bien ya desde parámetros que inciden directamente en el ámbito de la teoría de la educación.

Castilla-La Mancha no podía quedarse atrás (no con la señora

Cospedal al frente, haciendo méritos y sirviendo como banco de pruebas de lo que se puede o no hacer de manera generalizada sin que la repercusión sea especialmente lesiva para el partido que pretende gobernar nuestro país), y al aumento de dos horas lectivas (de 18 a 20 en Secundaria y de 23 a 25 en Infantil y Primaria) y la supresión del salario en vacaciones al profesorado interino que trabaje más de 5,5 meses, a lo que hay que sumar la supresión de centros de formación docente y la congelación de plantilla, propone ahora volver a una rancia y, sobre todo, profundamente antisocial postura.

Una postura según la cual, en palabras del consejero, Marcial Marín citadas textualmente por el diario *El País*, "A aquellos [alumnos] que de verdad quieren sacrificarse y aprender habrá que reorientarlos hacia una enseñanza de calidad, y a aquellos que estén más en la pasividad del día a día, hay que orientarlos a otros módulos más adecuados a la FP y a la realidad laboral inmediata, para que también tengan su salida [porque] flaco favor haríamos al futuro de esta tierra desaprovechando a los alumnos que quieren progresar y no dándoles los medios y obligándoles a estar en clase con alumnos que no lo desean".

Tal vez no sería necesario comentar esta orientación



Al incremento de horario lectivo hay que añadir que quien no pueda completar las horas en su centro deberá hacerlo en otro o sufrir la merma correspondiente en su retribución o impartir lo que se conoce como "asignaturas afines"



Incrementar el horario lectivo supone disminuir las horas dedicadas a otras tareas que forman parte de las 37,5 h semanales de cada docente educativa, pero en todo caso, no nos resignaremos a olvidar el hecho de que la actual situación del empleo y el necesario y urgente giro del sistema productivo español para salir con solvencia y estabilidad de la crisis económica exigen, precisamente, reforzar la formación profesional que, dicho sea de paso, es el indicador educativo (junto con el menor esfuerzo de gasto público en educación) que más nos diferencia de los

países de la UE, y de las economías desarrolladas en general: la menor proporción de titulaciones de formación profesional de grado medio.

En Galicia, tal y como se anunció en el mes de junio, el profesorado de primaria pasa de 21 a 25 horas lectivas, que incluyen atención al alumnado mientras esperan el transporte escolar. Con esta medida se amortizan los 700 puestos de trabajo en enseñanza primaria que, tras la jubilación de sus titulares no salieron en oferta de empleo público.

En Illes Balears, la estimación de amortización de plazas está en 315, estimación que puede hacerse, indirectamente, a partir del profesorado interino que no ha sido contratado con relación al curso anterior.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

Con todo, sería importante no perder de vista la perspectiva para comprender cómo hemos llegado a esta situación, más allá del socorrido recurso a la situación económica de las cuentas públicas.

El gasto público, tanto en momentos de bonanza como en momentos de recesión, debe ser siempre bien gestionado, eficaz y eficientemente, evitando los gastos superfluos y ajustando siempre estos a las necesidades reales de la sociedad. Pero las necesidades de la sociedad tienen un recorrido que nunca es cortoplacista, aunque en ocasiones el corto plazo requiera de decisiones coyunturales.

Si esto es así en general, es mucho más claro en el caso de la educación, cuyo impacto real se mide en decenas de años y, habitualmente, tiene consecuencias en la vida de las personas que las afecta por siempre, en términos de empleabilidad, condiciones de empleo, remuneración y movilidad social.

De ahí que el sindicalismo de clase apueste por invertir en educación, y haga de la defensa de la calidad

de la enseñanza pública (que, no lo olvidemos, como ocurre con todo servicio público, es indisociable de la calidad del empleo de sus profesionales), uno de sus principios irrenunciables.

Pues bien, visto en perspectiva, ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Con una secuencia que se inició con una campaña absolutamente brutal que no tenía otro objetivo que el desprestigio del sindicalismo de clase, y

Según la OCDE, el número de

horas netas de clase del

profesorado en España, es

ligeramente superior al del

la UE en todas las etapas

profesorado de la OCDE y de

Madrid es la comunidad que

menos porcentaje de su PIB

porcentaje del conjunto del

Estado, cuya media es del 5%

en el año 2009, frente al

destina a educación: un 2,9%

que proclamaba, de un lado, su anacronismo, propio de otras épocas en que los modos de producir eran otros, el modelo de empresa era otro, y las condiciones de trabajo eran otras (¡y tanto!, habría que decir); de otro lado, proclamaba también su carácter parasitario (recordemos el muy burdo y rotundamente falso discurso acerca de los liberados sindicales).

Esta campaña de desprestigio fue previa a las sucesivas medidas de ajuste que culminarían con los recortes salariales que dieron lugar a la huelga en la función pública del 8 de junio (también pre-

cedida de una campaña contra la supuesta situación privilegiada de los trabajadores y trabajadoras de la función pública, que tenían empleo, y, por tanto debían ser solidarios con quienes no lo tenían; es decir, de una campaña de desprestigio de la propia función pública) y con la reforma laboral que daría lugar a la huelga general del 29 de Septiembre.

Pero, en el caso de la Comunidad de Madrid, en que la campaña fue extraordinariamente intensa (y éste fue un segundo paso), se saldó con el atropello de los derechos sindicales en forma de lo que no cabe considerar sino una auténtica mutilación, y que supuso la rescisión de las liberaciones de dos terceras partes del activo sindical. Esta medida supuso, obviamente, una merma más que significativa de la presencia del sindicato en los centros de trabajo, y, por lo tanto, un debilitamiento en la capacidad de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública madrileña para responder a lo que todavía quedaba por llegar.

Y era esto lo que quedaba por llegar: un empeoramiento de las condiciones laborales para quienes tienen trabajo, el consecuente incremento de las listas del paro para el profesorado interino, y una merma en la calidad de la educación pública.

La conflictividad está servida. Nos sobran los motivos. <



LA FIRMA

JUAN M. ESCUDERO | UNIVERSIDAD DE MURCIA

O sea, ¡que la atención a la diversidad era eso!

s imposible evitar el asombro por lo que está pasando. Tanto tiempo presumiendo de políticas de calidades y atenciones a la diversidad, y con lo que nos están saliendo. Al arreciar la tormenta, van a ser los de siempre los más desamparados, los sobrantes, y sin los refugios que se habían dispuesto, bastante precarios por cierto.

A la vista de datos machacones sobre la distribución injusta de las desigualdades educativas, parece relativamente claro que hay muchos estudiantes que consiguen ir bien y aprenden en los centros y aulas con los contenidos, las metodologías y las relaciones pedagógicas regulares que se propician. Hay otros, más de los que se piensa, que van encontrando barreras y dificultades que los superan. La tutoría para personalizar la enseñanza, las medidas de compensación educativa o los desdobles de grupos, los programas extraordinarios de atención a estudiantes con más dificultades, han venido siendo intentos de ofrecerles una atención sin la cual, no es ya que fracasen, sino que se desligan de la escuela y el estudio sin nadie que vele por ellos como lo merecen. ¡Va a ser ahora cuando lleguemos a percatarnos de lo que supone la trampa de abusar de pieles de cordero para disfrazar con ellas asuntos que no desaparecen por camuflarlos!

Cuando las medidas extraordinarias de "atención a la diversidad" se plantean como parches, como intentos de tapar vías de agua marginales y paralelas al currículo y la enseñanza ordinaria, son las primeras prescindibles, burdamente justificadas por razones e imperativos de escasez de recursos y de personal. Por cierto, escuché el otro día un dato que me dejó atónito: la Comunidad de Madrid se ahorrará noventa millones con los reajustes educativos y, al mismo tiempo, tiene presupuestados cien en publicidad, a los que habría que añadir los que dejará de ingresar por las exenciones fiscales a las familias que llevan a su prole a la privada. ¿Es posible que eso sea cierto? Si lo fuere, ¿es que alguien ha perdido la cabeza y la legalidad vigente y las instituciones que la administran están ciegas?

No nos engañemos a nosotros mismos y que nadie trate de hacerlo. Si, tal como venían ocurriendo las cosas, un buen número de niños, niñas y jóvenes fueron sacados de las aulas y la enseñanza regular porque no "cabían" dentro, ¿qué va ser de los de siempre al devolverlos allí donde no fueron bien reconocidos y tratados cuando había otras condiciones más favorables? ¿Qué va a ser de ellos y ellas al deteriorar las condiciones del trabajo docente y el funcionamiento de los centros? ¿Será que alguna de las agencias poderosas que nos exigen ajustes y la política ausente que no sabe ni quiere poner coto a sus aviesas actuaciones han descubierto una piedra filosofal para la tan cacareada excelencia y calidad educativa a base de denostar al profesorado, aplicar recursos de subsistencia y dejar en la cuneta a la población más vulnerable? Hace más de dos siglos que dijo Cicerón: Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? ¡Quién podía imaginar que habría que recordarlo en plena sociedad del conocimiento! <



Los programas extraordinarios de atención a estudiantes con más dificultades han intentado ofrecerles una atención sin la cual no es que fracasen, sino que se desligan de la escuela y el estudio sin nadie que vele por ellos como merecen.



; Han descubierto una piedra filosofal para la tan cacareada excelencia y calidad educativas a base de denostar al profesorado, aplicar recursos de subsistencia y dejar en la cuneta a la población más vulnerable?



ANTONIO ARROGANTE | PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha, ejemplo de la política de la secretaria general del PP

a presidenta del gobierno de Castilla La Mancha y secretaria general del Partido Popular ha ocupado las primeras páginas de los medios de comunicación de tirada nacional y se ha convertido en protagonista en estos primeros días después del período vacacional. Lo ha hecho presentando el llamado: "Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha".

Los elementos más decorativos y propagandísticos del mencionado plan han sido minuciosamente preparados y diseñados con la habilidad de guien pretende conseguir impacto social y mediático. Otra cosa es el

contenido que, como intentaré reflejar en este artículo, carece de rigor y contiene improvisaciones e inconcreciones que permiten entender cuál es el verdadero objetivo del plan en cuestión.

Abnegados embaucadores

El título y el objetivo anunciado por la presidenta regional y secretaria general del Partido Popular, "el objetivo del plan es conciliar la preservación de los servicios sociales básicos y la creación de empleo con el saneamiento de las cuentas públicas, a través de un ahorro de 1.815 millones de euros entre 2011 y 2012", ocultan un enorme re-

corte que conducirá inexorablemente a un deterioro de la calidad de los servicios sociales, al aumento del desempleo y a una recesión de la economía de Castilla-La Mancha. El lenguaje, como viene siendo habitual en la ideología que representa la autora del recorte, jugando un papel embaucador.

La repetición diaria, machacona, de la situación heredada, de la culpabilidad de los anteriores, justifican las medidas y convierten a los ejecutores de las mismas en abnegados gestores que sacrifican sus iniciativas

para paliar el desastre al que otros nos han conducido. Esta estrategia asegura la comprensión de la mayoría de la población y anula cualquier respuesta crítica que será tildada de una reacción culpable, connivente o cómplice. Tan seguros están que olvidan que medidas idénticas han sido tomadas en otros territorios en los que ha habido continuidad en el gobierno, después de las últimas elecciones autonómicas, y con sus mismas siglas.

Los apoyos perfectamente medidos. Los medios de comunicación afines saludan, alaban, vaticinan futuros éxitos electorales y aprovechan para recrudecer su

> campaña contra quienes pudieran plantear otras alternativas para superar la situación actual. Sindicatos corporativos de la misma cuerda ideológica del actual Gobierno regional muestran su comprensión y solo se suman, tibiamente, a las protestas cuando constatan que el colectivo al que representan se siente agredido por alguna de las medidas. Lo mismo sucede con alguna asociación de pensionistas.

> Lo más chocante es la reacción de la organización empresarial de Castilla-La Mancha, muy habituada a ser comprensiva con el Gobierno de turno. Con una visión miope aplauden los recortes,

a la espera del cobro de deudas pendientes con las Administraciones, a quienes las tengan, y permanecen impasibles ante la paralización de la obra pública que llevará al cierre a muchas empresas auxiliares. De la misma manera, se muestran conformes con la desaparición del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha renunciando a un importante espacio de participación.

La actitud de la Ministra de Economía al poner estas medidas como ejemplo forma parte del esperpento en



El llamado "Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos" oculta un enorme recorte que conducirá a un deterioro de la calidad de los servicios sociales, al aumento del desempleo y a una recesión de la economía de Castilla-La Mancha



Ninguna de las medidas propuestas, ni el plan en su conjunto han sido discutidas, avanzadas o negociadas con organización o representación alguna, ni sindical ni política

el que se ha convertido la acción del actual Gobierno de la nación.

Evidentemente y marcando el camino de la forma de actuar del nuevo Gobierno regional, ninguna de las medidas propuestas, ni el plan en su conjunto han sido discutidas, avanzadas o negociadas con organización o representación alguna, ni sindical ni política.

Consecuencias del plan

El impacto del plan de la presidenta regional y secretaria general del Partido Popular en la economía de Castilla-La Mancha será demoledor. Con más de 1.800 millones de euros fuera de la circulación se producirá inevitablemente una destrucción del empleo no solo en el sector público sino en el privado con la correspondiente desaparición de centenares de empresas.

Los recortes previstos en los capítulos que inciden en el PIB regional supondrán una minoración automática del mismo en un 2,15%. Si la previsión de crecimiento estaba en el 0,7%, caeremos inevitablemente a niveles negativos, salvo que la iniciativa privada compensara con creces estos recortes públicos. No parece que esto sea viable en los momentos actuales.

La paralización de la obra pública puede determinar la pérdida de 10.000 empleos en la

construcción, empresas auxiliares y proveedoras de materiales. Supone la renuncia a la llegada de fondos europeos para proyectos cofinanciados que exigen la correspondiente complementariedad presupuestaria de la Junta.

De los 1.815 millones de euros que contempla el plan, 97,5 serían ingresos. Las medidas que proponen para obtenerlos aventuran cantidades que tienen difícil comprobación objetiva. Entre otras incluyen en este capítulo la disminución de la escala autonómica del IRPF. Es difícil entender que esto pueda ser una mejora de los ingresos públicos.

En lo concerniente a recorte de los gastos se proponen un gran número de medidas, algunas sin cuantificar más allá del epígrafe general, y que van desde la congelación de la oferta pública de empleo, la racionalización de la estructura administrativa y dos más que necesitan un comentario específico para conocer el verdadero alcance de las mismas: acomodación de los derechos sindicales a la normativa estatal y la optimización del gasto del personal docente. Ambas medidas son copia de las llevadas a cabo por los gobiernos de Madrid y de Murcia que no pueden culpar a los anteriores de la situación heredada.

La acomodación de los derechos sindicales a la normativa estatal tiene una intencionalidad clara que no es otra que la de acentuar el ataque a las organizaciones sindicales de clase y recoger el fruto de la campaña mediática en forma de comprensión cuando no aplauso por parte de su base electoral. Para aplicar la medida de suprimir 501 liberados sindicales tendrán que explicar de dónde salen. Sin otra concreción que analizar, parece que confunden deliberadamente delegados de personal con liberados. Aún siendo comprensivos con los números que plantean, la reducción en este capítulo supone el 1,068% de todo el plan. Es evidente que el

objetivo no es el ahorro.

La "optimización" del gasto del personal docente se cifra en 137 millones de euros.

Esta medida, por si hubiera personas que analizaran con frialdad su brutal repercusión en el deterioro de la calidad de la enseñanza pública, ha sido complementada con declaraciones recurrentes, simples y falsas sobre el trabajo y la dedicación del profesorado, colectivo al que va dirigida.

Lo incontestable es que supondrá la pérdida de 3.400 empleos docentes en la escuela pública, el desmantelamiento de su red de formación, la disminución de recursos para el funcionamiento de los centros, la pérdida de derechos del profesorado interino que pueda optar a una plaza. Aquí cada cual deberá sacar sus propias conclusiones. Los sindicatos de la enseñanza, de manera unitaria, han convocado movilizaciones. Como en el resto de las medidas, la improvisación, las contradicciones, la falta de información y participación de los representantes del profesorado, las rectificaciones y las declaraciones del consejero de Educación, introducen elementos propios para que el principio de curso en Castilla-La Mancha sea un verdadero acontecimiento.

Finalmente, un corto comentario sobre una de las medidas "estrella" del plan: Racionalización de las infraestructuras e instalaciones sanitarias. Este apartado que figura en el capítulo de gastos, pretende obtener 400 millones de euros en operaciones denominadas de "sale & leaseback", pero no se mencionan los in-



Los recortes previstos en los capítulos que inciden en el PIB regional supondrán una minoración automática del mismo en un 2,15%



La paralización de la obra pública puede determinar la pérdida de 10.000 empleos en la construcción, empresas auxiliares y proveedoras de materiales muebles susceptibles de de ser objeto de venta/alquiler/compra.

Es un momento oportunísimo para la venta de inmuebles. El rendimiento posterior por el alquiler tendrá que satisfacer las expectativas del inversor con lo que la Junta tendrá que asumir un encarecimiento del coste de las actuales instalaciones. Así como la posterior compra si esta se puede llevar a cabo.

Es evidente que existe la perspectiva de la privatización. En Castilla-La Mancha habrá centros sanitarios de propiedad privada por cuyo uso público pagará la Administración pública en alquiler. Es muy difícil imaginar que llegará un día que la Junta tenga dinero sobrante como para comprarlos (y más con la limitación del endeudamiento del 0,4% del PIB que impone la reforma constitucional). Lo más fácil es imaginar que

la Junta deje también en manos privadas la gestión de esos centros privados.

Podría seguir desarrollando una descripción similar de todas y cada una de las medidas del plan de la presidenta regional y secretaria general del Partido Popular. Me parece suficiente para introducir el carácter de avanzadilla que tienen estas políticas de las que aplicará el próximo Gobierno de la nación, si las encuestas se confirman.

La medida de suprimir 501 liberados sindicales (parece que confunden deliberadamente delegados de personal con liberados) supone el 1,068% de todo el plan. Es evidente que el objetivo no es el ahorro



En Castilla-La Mancha habrá centros sanitarios de propiedad privada por cuyo uso público pagará la Administración pública en alquiler

Esto no es una anécdota

Todo está dispuesto. Castilla-La Mancha en el túnel de viento, Obama muy lejos y la directora gerente del FMI difícilmente volverá a atreverse a criticar ajustes. Por otro lado, comprensión y ánimo de la Comisión Europea, de la presidenta del Gobierno alemán, resistencia del Banco Central Europeo y los postulados neoliberales abriéndose paso en el texto constitucional con un consenso bochornoso. Blanco y "ensopao".

El espíritu de las Constituciones europeas, el Estado social de derecho, el ejercicio de la soberanía de los pueblos y el consenso social de donde nacieron, de los que nos habla el profesor Aparicio, (una publicación al respecto nos vendría muy bien, Joaquín) ya pueden poner las barbas a remojar. Castilla-La Mancha en el centro de Europa como la llama que habría los capítulos de la serie Bonanza.

A modo de ejemplo de la fortaleza ideológica de la presidenta regional y secretaria general del Partido Popular, lo siguiente.

Además del plan que venimos comentando, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado el "Anteproyecto de Ley de Emprendedores Autónomos y Pymes". Iqual que aquel, sin la menor participación ni información ni negociación alguna.

En perfecta sintonía con el portavoz del Partido Popular, coloca a la empresa y, por tanto, al empresario como protagonista para superar la situación actual. Recomiendo la lectura detenida de la exposición de motivos del anteproyecto.

Entre otras medidas de apoyo, asesoramiento y formación, introduce un elemento interesante que puede contribuir a la determinación del perfil del autónomo o de la microempresa emprendedora. Como medida financiera propone el derecho de cobro preferente de las deudas de los contratos sometidos a la Ley de con-

> tratos del sector público, y se abonarán en el plazo de los 30 días siguientes a la conformidad de los documentos contractuales exigibles que acrediten la prestación.

> Los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley regulan las medidas de fomento en la enseñanza de régimen general no universitaria y de la enseñanza universitaria. En concreto, propone la incorporación en los decretos de desarrollo curricular en la educación básica, bachillerato y formación

profesional seis iniciativas que empiezan por la que aparece con la letra a: "Explicar y trasmitir con rigor el papel del empresario, y su función decisiva en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo, dentro de un sistema de mercado."

Esta medida se puede interpretar mejor si añadimos las declaraciones del consejero de Educación de Castilla-La Mancha: "aquellos que de verdad quieran sacrificarse y aprender habrá que reorientarlos a una enseñanza de calidad y aquellos que estén más en la pasividad del día a día hay que orientarlos a otros módulos más adecuados a la FP y a la realidad inmediata, para que también tengan salida".

Espero que no haya muchas personas que piensen que lo de Castilla-La Mancha es una anécdota o algo muy local y circunstancial.

Aquellos que no aparecen en los planes de la presidenta regional y secretaria del Partido Popular, y, si aparecen, es para perder derechos o servicios, que recuerden que cuando les sucedió a otros, se organizaron. <



JOAN COSCUBIELA | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CIPRIANO GARCÍA. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO MODELO DE ESTADO Y COHESIÓN SOCIAL (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

Razones y sinrazones de la reforma constitucional

a propuesta de reforma de la CE está suscitando un intenso debate social y político. De entrada cabe valorar positivamente que una parte de la ciudadanía exija participar en la decisión final, a través del referéndum. En los últimos años, con la llegada de generaciones que no participaron en su conquista ni en su votación, se ha producido un dis-

tanciamiento de determinados sectores sociales en relación a la Constitución española (CE). Por razones diversas. En general y en los diferentes ámbitos de la vida, las personas solemos valorar poco aquello que no nos ha costado o que ya creemos tener consolidado. Tampoco han ayudado las políticas públicas realizadas en desarrollo de la CE en los ámbitos laboral, fiscal y de las políticas sociales. Y no es menor el papel jugado por los conflictos territoriales, especialmente en aquellas CC AA en que la cultura política hegemónica ha limitado la valoración de la Constitución al debate sobre la ordenación política del Estado.

A pesar de estas sombras, la CE y la interpretación de la misma por el Tribunal Constitucional han jugado un papel importante en la consolidación de

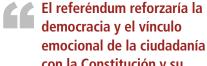
las libertades y el Estado social. Por eso resulta tan gratificante la exigencia de participación ciudadana, como frustrantes son los argumentos utilizados para negarla. Se insiste en un concepto de democracia delegada y un ejercicio ilustrado del poder por parte de las instituciones. Lo más grave es que ello supone no entender que el debate más trascendente hoy es como

la ciudadanía ejerce su soberanía en el gobierno democrático de las sociedades globalizadas. El referéndum reforzaría la democracia y el vínculo emocional de la ciudadanía con la CE y su negación los debilita.

El debate social y político esta siendo intenso, pero, a pesar de algunos esfuerzos, la mayor parte de las argumentaciones a favor de la reforma no entran en las

razones de fondo que la han impuesto y se limitan a dar explicaciones sobre las razones tácticas en que se han instalado los Gobiernos europeos y muy especialmente el español. Con algunos argumentos que legitiman a los mercados de capitales como sujetos políticos de facto que casi son más peligrosos para la cultura democrática que la propia decisión de reformar la constitución.

El debate más trascendente hoy es como la ciudadanía ejerce su soberanía en el gobierno democrático de las sociedades globalizadas



con la Constitución y su negación los debilita

La mayor parte de las argumentaciones a favor de la reforma no entran en las razones de fondo que la han impuesto y se limitan a dar explicaciones sobre las razones tácticas en que se han instalado los Gobiernos europeos

Razones y sinrazones

Son muchas las ópticas desde las que se puede analizar la reforma constitucional. Desde las razones económicas a las políticas, pasando por las jurídicas. En términos económicos, hay que insistir en que los niveles de deuda pública española son bajos, sobre todo, en términos comparativos. Y que el riesgo de futuro y eso

que llaman "la penalización de los mercados a España" viene del volumen de la deuda privada de empresas, familias y, sobre todo, del colapso del sector financiero y la asfixia que ello provoca en la recuperación económica. Ni el déficit ni la deuda están en el origen del problema, son en todo caso efectos de los problemas del nivel de endeudamiento privado.



Hay que insistir en que los niveles de deuda pública española son bajos, sobre todo, en términos comparativos

La reforma constitucional no aporta más garantías jurídicas a las ya existentes. Lo que sí hace es acotar, restringir, limitar constitucionalmente las políticas públicas

En el terreno jurídico no estará de más recordar que nuestra Constitución ya ofrece suficiente soporte constitucional al objetivo político de la estabilidad presupuestaria y además lo hace de manera equilibrada con otros objetivos como la cohesión social. España dispone de un marco legislativo y político en relación a la estabilidad presupuestaria. La Ley vigente desde el 2001, modificada en el 2006 y con un texto refundido el 2007 establece los principios y las normas que deben cumplir todas las Administraciones públicas y las consecuencias en caso de incumplimiento. Incluso se cuantifica en el 0,5% el límite de déficit conjunto de todas las AA PP. La reforma constitucional, dada la naturaleza jurídica del artículo 135 y su ubicación en el texto constitucional, no aporta más garantías jurídicas a las ya existentes. Y lo que sí hace es acotar, restringir, limitar constitucionalmente las políticas públicas en este sentido.

Las Constituciones democráticas deben ser textos abiertos a interpretaciones y opciones políticas diversas. Acotar la política de déficit público supone una limitación de estas opciones políticas y, como tal, una restricción democrática Tampoco parece servir el argumento de que el nuevo artículo comporta más garantías

para el resto de países europeos. Conviene recordar que la UE dispone de un Pacto de Estabilidad Europeo, que, por cierto, fija unos niveles máximos de déficit muy por encima de los acordados entre el PSOE y el PP para el desarrollo de la reforma constitucional. Límites de déficit público que, cuando fueron sobrepasados a comienzos de 2000 por Alemania, Francia e Italia, no tuvieron ninguna de las consecuencias económicas y jurídicas previstas en el Pacto, confirmando, así, que las opciones de déficit público deben ser abiertas y sometidas a criterios políticos. Son un medio para el desarrollo y el bienestar de la sociedad, no un fin en sí mismos.

Las razones de la reforma deben buscarse en el terreno político y no en el económico o jurídico. En este sentido, algunas de las explicaciones dadas directa o indirectamente por sus defensores no resultan creíbles. No se puede decir que sean una imposición de la Unión Europea, pues, desgraciadamente, las instituciones de la UE no están jugando ningún papel en el abordaje de la crisis. El comportamiento de los mercados de capital en las semanas posteriores al anuncio de la reforma desmiente que esta tenga por objetivo reducir la presión sobre los tipos de interés de la deuda. La experiencia de los últimos 18 meses pone de manifiesto que la voracidad de los mercados para obtener beneficios no atiende a reformas, ni laborales, ni de la Constitución. Resulta poco creíble que unos mercados que toman decisiones en tiempos digitales puedan conformarse con una reforma constitucional que entrará en vigor en el año 2020 y que, en caso de incumplimiento, no comportaría más consecuencias que las que ya se desprende del actual marco legislativo.

Ruptura del modelo social europeo

De todas las explicaciones posibles, las que resultan más creíbles son las que solo se han insinuado y nunca explicitado. Se trata de una clara contrapartida de la intervención del Banco Central Europeo, que, en vez de poner en marcha estrategias de cooperación y solidaridad para reforzar políticamente Europa, se ve obligado a seguir los mandatos de las ideologías más liberales. Una vez más, como ha sucedido también en el ámbito de las relaciones laborales y el mercado de trabajo, se aprovecha la crisis para imponer visiones ideológicas que nada tienen que ver con la solución de los problemas y sí con la imposición de determinados modelos sociales. La reforma constitucional supone una paso más en la lógica dominante con la que se esta encarando la crisis. Una lógica que profundiza en la ruptura del modelo social europeo y sus expresiones constitucionales.

Y que apuesta por otros valores y principios: la normalización e institucionalización de los mercados de capitales como sujetos políticos con capacidad para sustituir la soberanía popular y las instituciones democráticas. La primacía de los intereses del capital, que en la reforma ostenta prioridad absoluta en relación a otras partidas del presupuesto. La retribución al accionista como valor absoluto de la economía y brújula de los poderes políticos, como demuestra la bendición del Gobierno español a los cambios accionariales en REPSOL, que persiguen, sobre todo, incrementar la retribución a

los grandes accionistas, aunque sea a costa de poner en riesgo el proyecto industrial. La socialización de los riesgos generados por el capital y la privatización de los riesgos sociales de las personas afectadas por la crisis. La reducción del peso del sector público en la economía por razones no de eficiencia sino de poder. Porque cuanta más parte de la riqueza global sea gestionada privadamente más poder político tienen los mercados y menos las instituciones democráticas.

Estas son reflexiones generales para toda Europa y el mundo, pero el debate sobre el déficit público tiene en España unas características específicas. En nuestro país llueve sobre mojado y es absolutamente falso que, como

Resulta poco creíble que unos mercados que toman decisiones en tiempos digitales puedan conformarse con una reforma constitucional que entrará en vigor en el año 2020

Como ha sucedido en el ámbito de las relaciones laborales y el mercado de trabajo, se aprovecha la crisis para imponer visiones ideológicas que nada tienen que ver con la solución de los problemas y sí con la imposición de determinados

modelos sociales

dicen los defensores de la reforma constitucional, déficit cero no sea sinónimo de reducción de derechos e inversión social. No es posible desligar al reforma de la CE de la política fiscal practicada y no desde hace poco tiempo. En los años que van desde 1850 al 2010, sólo en 32 ejercicios España no ha cerrado sus presupuestos con déficit. Y la causa de este déficit no está precisamente en un exceso de gasto público. España ha estado siempre a la cola del peso del sector público en la economía y nuestro verdadero problema es la debilidad, en algunos casos anorexia de nuestro sistema fis-

cal. Hasta bien entrada la segunda parte del siglo XX, el gasto público en España oscilaba entre el 10% y el 15%. En estos momentos, supera escasamente el 30% del PIB, a casi 8 puntos de la media de la UE y a 16 de los países más avanzados económica y socialmente. Intentar poner el ejemplo de Suecia como política de estabilidad presupuestaria es un acto de cinismo político. Hoy y aquí estabilidad presupuestaria sin afrontar una profunda reforma fiscal es sinónimo de reducción del gasto social. Esto lo sabe la ciudadanía porque lo esta sufriendo en sus propias carnes y es lo que legitima la oposición a la reforma constitucional y las movilizaciones sociales en su contra. <

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES



Anuario 2011. Fundación 1º de Mayo

Esta nueva edición del Anuario de la Fundación 1° de Mayo, la de 2011, es una nueva apuesta por el análisis y la reflexión, de la realidad socioeconómica y laboral, haciendo especial hincapié en la crisis y las consecuencias que está teniendo para el empleo. El Anuario 2011, amplía en esta segunda edición, sus contenidos, incorporando una cronología de los hechos socioeconómicos y laborales más significativos que se han producido a lo largo de 2010. Aborda, junto a un muy completo sistema de indicadores, reflexiones económicas, en materia de empleo y de relaciones laborales, sobre negociación colectiva y conflictividad laboral y sobre políticas del trabajo.



BRUNO ESTRADA | DIRECTOR DE ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

El ocaso del dólar

a actual crisis está acelerando el declive del predominio económico norteamericano sobre el conjunto planeta, que vivió su momento de mayor auge entre 1989 y 2007, entre la caída del muro de Berlín y la caída de la calle del Muro (Wall Street).

La inexistencia, tras 1989, de ningún contrapoder a escala global capaz de hacer frente a la hegemonía del capitalismo estadounidense ha sido a medio plazo la causa de su derrumbe. Si entendemos el capitalismo

"como un conjunto de prácticas cuyo fin es sortear los mercados regulados para crear situaciones de monopolio que maximicen los beneficios¹" es evidente que la hipertrofia del sistema financiero estadounidense en todo el planeta.

Lo que se ha conocido como financiarización de la actividad productiva ha permitido a su sistema bancario extraer enormes plusvalías de toda la economía del planeta, ofreciendo enormes rentabilidades que permitían atraer capitales de todo el mundo. Esto no hubiera sido posible sin un sistema monetario internacional, instaurado unila-

teralmente por EE UU en 1971, basado en la exclusividad del dólar como moneda de reserva internacional. En la medida que un sistema monetario internacional es meramente un sistema de creación artificial de crédito, EE UU ha podido "endeudarse sin lamentarlo" durante varias décadas.

Sin contrapoderes mundiales a EE UU hemos asistido, de forma paralela desde mediados de los años noventa, a un desmantelamiento de las regulaciones internas sobre la actividad financiera, restos de la legislación del New Deal que intentaban evitar que se repitiera un crac como el de 1929. La más importante fue la

derogación de la ley Glass-Steagall en 1999³, no nos olvidemos, con el demócrata Clinton, que puso en evidencia una sumisión de los dirigentes políticos estadounidense a sus oligarquías financieras.

La historia se repite

Esto no es algo nuevo en la historia económica de Occidente. La simbiosis entre los intereses de las burguesías comerciales y las élites políticas es algo que ha venido ocurriendo desde hace cinco siglos en los prin-

cipales lugares de acumulación de capital de Occidente. El poner el Estado al servicio de la burquesía comercial permitió a estas ciudades Estado o países obtener una hegemonía comercial, aunque a la larga fue causa de su declive. Esa posición de liderazgo comercial produjo una sobreabundancia tal de capital monetario que era imposible invertirlo solo en actividades comerciales o industriales en la metrópoli. Esto dio lugar en un primer momento a una fuerte inversión en activos financieros, pero en una segunda fase gran parte de esos capitales se dirigieron a un nuevo país con

se dirigieron a un nuevo país con un mercado interno más grande por su mayor volumen de población y territorio.

Cada relevo en el liderazgo mundial supuso que en la ciudad Estado o el país que cedía la hegemonía vivía un periodo final de extraordinaria expansión del sector financiero. De Génova y Venecia en el siglo XVI se trasladó a los Países Bajos en el s. XVIII, a partir de mediados del s. XVIII los banqueros flamencos se convirtieron en los financiadores de la expansión del Imperio británico que permitió la hegemonía de Londres durante el s. XIX, y, finalmente, en el siglo XX cruzó el Atlántico para recalar en Nueva York.

El problema es que ahora el principal país preferente



Sin contrapoderes mundiales a EE UU hemos asistido, desde mediados de los años noventa, a un desmantelamiento de las regulaciones internas sobre la actividad financiera



La simbiosis entre los intereses de las burguesías comerciales y las élites políticas es algo que ha ocurrido desde hace cinco siglos en los principales lugares de acumulación de capital de Occidente

como destino de las inversiones estadounidenses es China, cuya economía aún no es reconocida como de libre mercado, y en la cual su tradición milenaria, no solo la coyuntura de los últimos sesenta años de mandarinato del Partido Comunista, es mantener a distancia del poder a su burguesía capitalista. Occidente por primera vez en quinientos años está perdiendo el control de sus capitales excedentes.

El eje económico del planeta

Con el euro, Europa ha intentado que EE UU compartiera el disfrute de su posición hegemónica mundial en el comercio asumiendo, a cambio, la globalización

financiera estadounidense de forma acrítica. Pero la creación artificial de crédito llevada a cabo por los bancos norteamericanos en los últimos veinte años sin ningún control políticodemocrático ha derivado en la producción de gran cantidad de dinero malo (productos financieros que se han devaluado estrepitosamente porque estaban sobrevalorados los activos sobre los que estaban basados), dando lugar a una crisis financiera de magnitud global que ha puesto en cuestión al propio euro, el Estado de bienestar europeo y las políticas redistributivas que definen el modelo europeo.

"En aras del mantenimiento de los beneficios del capital, el capitalismo está dispuesto ha prescindir abiertamente de lo que ahora constituía su edén —la sociedad de consumo en masa y el Estado de bienestar-, imponiendo severos controles a los salarios y al consumo en cuanto los beneficios den muestras de cierta debilidad en la forma de menores oportunidades de inversión". Este no es un texto actual, fue escrito en 1968 por Julio Segura y Manuel Benedito en un pequeño libro, ¿casualmente de tapas rojas?, de título *Capitalismo y sistema monetario internacional*.

En él los autores intentaban analizar las características que debería tener un nuevo sistema monetario internacional que eliminara las contradicciones del surgido tras Breton Woods, basado en el patrón oro. Hace 43 años concluían que la opción más factible, dada la relación de fuerzas del momento, era basar el sistema

monetario internacional "pura y simplemente" en el dólar sin ninguna relación de este con el oro, que fue lo que finalmente sucedió. Analizaban correctamente los autores que eso generaría una creciente dependencia del resto de países capitalistas respecto a EE UU.

¿En qué situación nos encontramos ahora? La entrada en el mercado capitalista global de países como China y la creciente importancia económica de otros, antes etiquetados de subdesarrollados y hoy elevados al rango de emergentes, como la India y Brasil, están suponiendo el traslado del eje económico del planeta hacía el Pacífico. Es muy posible que ello permita a

medio plazo una posición más equilibrada en términos de sistema monetario internacional con una nueva moneda de reserva mundial diferente al dólar, *bancor* la denominó Keynes, que podría ser emitida por un organismo internacional (la ONU o el FMI) para ser utilizada solo por los Bancos Centrales⁴.

El capitalismo está mutando su lugar principal de residencia, a la vez que vivimos una nueva revolución energético-industrial que indica el fin de la era del petróleo. Por eso, las principales preguntas económicas que hay que plantearse para el s. XXI son dos: ¿En qué medida transformará el capitalismo a China o en qué grado será China capaz de modificar al capitalismo, teniendo en cuenta

su secular tradición de sometimiento de los poderes económicos al poder político? ¿Será capaz China de liderar en solitario la revolución tecnológica hacia una sociedad más sostenible, o Europa tiene aún un importante papel que jugar dada su fuerte apuesta tecnológica por una sociedad descarbonizada? <



Ahora el principal país preferente como destino de las inversiones estadounidenses es China. Occidente por primera vez en quinientos años está perdiendo el control de sus capitales excedentes



La entrada de China en el mercado capitalista global y la creciente importancia económica de India y Brasil, entre otros, están suponiendo el traslado del eje económico del planeta hacia el Pacífico

NOTAS

- ¹ Fernand Braudel "Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIe siècle" 3 tomos, 1979, reed. LGF, 1995-2000.
- ² Jacques Rueff, economista liberal fances, dixit.
- ³ Juan Laborda y Bruno Estrada "Un análisis crítico del orden económico actual" Fundación 1º mayo, 2011
- ⁴ Triffin, *El oro y la crisis del dólar,* editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1957.



JAVIER VELASCO | ECONOMISTA. EXDIRECTOR DE LA OFICINA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN BRUSELAS

Bélgica: cómo gobernar un país sin Gobierno

Un laboratorio para hacerse preguntas que nos sirven a todos

Bélgica es una nación más antigua que Alemania e Italia. Se fundó en 1830, cuando ya empezaba a ser una potencia industrial. Sin embargo, a diferencia de dichos países, no construyó un idioma único para todo el territorio. Alemania unificó su lengua a partir de varios dialectos, como requisito previo a su construcción

nacional y a su conciencia de unidad patriótica. Parecido ocurrió en Italia, donde un dialecto toscano se impuso en el conjunto de la nación.

En Bélgica no ocurrió lo mismo y aunque la burguesía flamenca y valona utilizó el francés, nunca se intentó seriamente que hubiese una lengua popular para todo el país. El caso es que el

tiempo cristalizó un país con dos idiomas y con dos grandes grupos que no se entienden. Sin profundizar en este interesante hecho, hoy podemos decir que se han ido acumulando, desde la creación del estado belga, un sinfín de problemas que han hecho que la continuidad del país esté siempre en entredicho.

Por supuesto, el origen del problema no está exclusivamente en el idioma, existe, también, un trasfondo económico y un racimo de intereses empresariales muy importante que empujan, desde la parte flamenca, hacia la ruptura de Bélgica. Existen otras fuerzas que presionan en sentido contrario, hacia la unión, y el resultado de esas tensiones, provocadas por el nacionalismo, la economía y los intereses sociales y políticos es un estallido, una situación límite, que ha puesto sobre la mesa una negociación de todos los partidos en el intento de encontrar una salida para la existencia del Estado belga.

Lo que ha provocado esta situación es el resultado de las elecciones para el Parlamento y el Senado del 13 de junio del 2010, realizadas por el desacuerdo del ya crónico problema lingüístico de Bruselas-Hal-Vilvoorde, donde el intento del Gobierno flamenco de imponer una sola lengua vehicular y la exigencia de que todos los habitantes utilicen el neerlandés ha hecho que los francófonos salten como chispas, sobre todo porque son la mayoría de la población en esos municipios.

Contemplar un país viviendo una crisis política de envergadura, como es el estar sin Gobierno estable desde hace casi ya 450 días, no deja de ser una posibilidad para hacerse interrogantes que nos pueden ser útiles

El resultado de dichas elecciones ha dado enorme relieve a los nacionalistas independentistas flamencos que, además, son cercanos a la extrema derecha. Por la otra parte, por la Wallonie y Bruselas, el ascenso se ha dado en las filas socialistas, que se han convertido en el partido hegemónico en la francofonía. Así, ya tenemos dos grupos políticos, enor-

memente alejados, que se han precipitado hacia un conflicto donde el sentimiento nacionalista es responsable, pero que oculta visiones ideológicas clásicas de izquierda y derecha. Los demás partidos formados por las tendencias cristiano-demócrata, liberal y ecologista asisten al drama con el único temor de su supervivencia. Por tanto, los dos personajes clave del drama son los presidentes de los dos partidos con influencia: el partido NVA, nacionalista flamenco, y el partido socialista, mayoritario en la zona francófona, pero con importancia interesante en la zona flamenca, aunque el partido socialista flamenco ha caído en la red nacionalista, como está ocurriendo con el PSC catalán.

Ciertamente, la experiencia de contemplar un país, que la mayoría de la gente desconoce, viviendo una crisis política de envergadura, como es el estar sin Gobierno estable desde hace casi ya 450 días, nos ofrece una oportunidad para hacerse interrogantes que nos pueden ser útiles.

Para complicar más el diagnóstico pensemos que la

economía belga va bien. El crecimiento económico para este año se espera que sea del 2,4% del PIB y el paro descenderá un punto, estableciéndose en el 7,3%. Si tenemos en cuenta que se espera que la zona euro sólo alcance una media del 1,4% del PIB, podremos llegar a la conclusión de que puede ser que sea mejor no tener Gobierno. Pero la realidad, lógicamente, no es tan simple.

Para empezar, sí hay Gobierno. Un Gobierno provisional, pero Gobierno. Que decide, programa y ajusta, aunque con una vigilancia más permanente por parte del Parlamento federal. Lo que falta es un Gobierno

que garantice la estabilidad política, cuyo factor decisivo es que la nación belga siga existiendo y la actividad presupuestaria esté respaldada por los partidos políticos. Este acuerdo presupuestario encierra una confrontación ideológica importante en la que se cruzan distintas concepciones sobre la solución a los problemas sociales en un mundo en crisis.

Por tanto, historia, nacionalismo, crisis industrial, concepción ideológica y supervivencia política se están mezclando en una amalgama enredada que hace extremadamente difícil un consenso sobre el futuro, porque de eso se trata.

Los actores en acción: las personas emblemáticas.

Los problemas que los nacionalistas han puesto sobre la mesa para que respalden la permanencia del Estado belga cuestionan la propia existencia de ese Estado y la solidaridad y cohesión territoriales. Las transferencias, que se producen sobre la estructura de la seguridad social, subsidios de desempleo, sanidad, pensiones, están en el punto de mira de los nacionalistas porque se producen en dirección de Flandes a Wallonie, puesto que esta última, como casi todas las regiones que han sufrido la crisis industrial de los setenta, tiene grandes dificultades sociales que no se reparan en pocos años. El argumento de los nacionalistas es que los francófonos son unos irresponsables y vagos y que se están aprovechando de los flamencos. Este argumento se puede oír en todos los países cambiando el nombre de las regiones. Es un argumento que rápidamente gira a xenófobo y racista. El otro problema es que quieren para sí la justicia y la sanidad. Todo esto tiene aroma español.

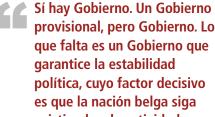
Dos personajes llevan el liderazgo de dos concepciones enfrentadas y que se reproduce en toda Europa: uno defiende que los beneficios del crecimiento económico se repartan entre los que han tenido éxito individual; el otro basa su modelo en que el crecimiento no solo debe servir al éxito sino, también, a la cohesión social, para lo cual es imprescindible la existencia de Estados fuertes y, en última instancia, un gran Estado europeo fuerte. Son fuerzas centrífugas en lucha que

nos muestran la batalla política en los Estados europeos tal y como se produce hoy en día. Ellos son Bart De Weber y Elio di Rupo. El primero, presidente del mayor partido nacionalista flamenco, el NVA; el segundo, presidente del partido socialista belga. El resultado de este enfrentamiento va a tener consecuencias en otros lugares de la Unión Europea.

Ellos escenifican sobradamente el eje del guión político que se está jugando en la Europa que se construyó en la posguerra, y que tuvo como consecuencia la creación de una red de seguridad social para los trabajadores a lo largo de su vida. Es la batalla entre los que dicen que los que fracasan y caen en la pobreza, o en la precariedad, son culpables de su si-

tuación, y aquellos que piensan que es el sistema capitalista, y el entorno social que genera, el responsable de los efectos sociales e individuales y que, por tanto, es de justicia ayudarles, con exigencia, pero ayudarles.

Bart De Weber es el presidente del partido nacionalista más fuerte en Flandes, el NVA (Nieuw Vlaamse Alliantie), la Nueva Alianza Flamenca. Bart es un tipo con aspecto relativamente simpático, con una barriga que oculta el cinturón y que sobresale enérgicamente sobre unos pantalones que tienen dificultad en mantenerse en ese cuerpo redondo y enorme, y que reposan con grandes arrugas en los zapatos. Tiene un cuerpo invasivo. Suele ir sin corbata y con chaquetas que cubren la camisa abierta que descubre un cuello ancho, viril, que conecta con una papada generosa. Su mirada se ve inteligente (lo es), con un fondo que delata un carácter sardónico y despreciativo, que utiliza cons-



política, cuyo factor decisivo es que la nación belga siga existiendo y la actividad presupuestaria esté respaldada por los partidos políticos

66

El argumento de los nacionalistas flamencos de que los francófonos son unos irresponsables y vagos y que se están aprovechando de los flamencos se puede oír en todos los países cambiando el nombre de las regiones tantemente contra los francófonos. Tiene una gran popularidad en su región y su partido es el mayoritario en Flandes, dándole las encuestas un crecimiento permanente que, de momento, le coloca en el 39% de los votos. Es de extrema derecha, sin duda. La historia personal le ha marcado.

El abuelo de Bart fue miembro del único partido admitido durante la ocupación nazi, el Vlaams National Verbond y su padre fue militante de la Volksunie, otro partido de extrema derecha. Su padre era ferroviario y su madre comerciante. Ambos terminaron de conserjes en un local de las juventudes nacionalistas flamencas,

donde Bart participó activamente en acciones a favor de Flandes. Estudió Historia en la Universidad Católica de Lovaina, donde no terminó la tesis sobre el nacionalismo flamenco de posquerra, y se dedicó, hasta ahora, a la política. Es joven, 41 años, y su ideología se corresponde enormemente con los postulados de la patronal flamenca, que lo apoya con discreción. Por supuesto, piensa que los emigrantes deberían ser objetivo de control y expulsión, si fuese necesario, y que los francófonos son unos perdidos que viven a costa de los flamencos.

Su gran popularidad se debe, en gran parte, a su participación en un programa de televisión de gran audiencia, con preguntas y respuestas, donde, además de demostrar su erudición, derrochó una capacidad mediática e interpretativa, y no desaprovechó la ocasión para soltar los lugares comunes contra los francófonos. A Bart sólo le vale la independencia de Flandes. Eso hace muy difícil todo, porque su partido es decisivo.

Elio di Rupo, presidente del partido socialista belga, mayoritario en la región francófona de Wallonie, es otro mundo. Tiene ya 60 años y ha nacido en Bélgica, aunque sus padres, emigrantes italianos, llegaron en el año 1947 huyendo de la hambruna de una Italia arrasada por el fascismo y la guerra. Nació en 1951 y su padre murió en un accidente que dejó sola a la familia formada por la madre y siete hermanos y les sumergió en una vida muy dura durante su infancia. De esa época viene la sordera de un oído que ha provocado un tono de voz agudo que los expertos en imagen deploran. Es delgado, cuidadoso con su físico y viste refinadamente, a la antigua, con trajes italianos y pa-

jarita. Se tiñe, claramente, su abundante pelo, lo que hace que su aspecto sea juvenil pero impostado.

El caso es que Elio y sus hermanos hicieron un gran esfuerzo y, de esa forma, se integraron en la sociedad belga en donde nuestro protagonista se doctoró en sociología en la Universidad de Mons y en donde empezó a construir su carrera política.

Como era de esperar, es obstinado, disciplinado y, como De Weber, inteligente, pero es otro tipo de inteligencia. Su mirada es tensa pero limpia. Tiene mucha ambición pero sus valores la limitan. Ha sido nombrado para coordinar las negociaciones con el objetivo de

formar Gobierno. Por supuesto, en unas condiciones verdaderamente penosas. Pero, posiblemente, sea el único belga capaz de tener éxito. Tiene la cultura obrera de la negociación y la influencia imaginativa italiana. De todas formas, no lo tiene fácil.

Di Rupo y De Weber representan, claramente, los dos polos de Bélgica. Di Rupo es de izquierdas, de verdad, y cree, aunque no lo diga, que existen clases sociales con intereses diferentes. Eso le hace inmune y hostil al nacionalismo. Su defensa de Bélgica está centrada en posibilitar un Estado que juegue un papel de cohesión

social, aunque se tengan que perder algunas perlas en el camino de la crisis. Lo importante para él es no dejar a nadie en ese camino. Di Rupo pertenece a la rica y sugerente cultura de izquierdas belga: es ateo, masón y homosexual. Nada de eso lo oculta y Weber no se ha atrevido jamás a decir algo al respecto. De Weber procede del escenario profundamente católico de Flandes. De hecho el nacionalismo flamenco es una respuesta católica a la cultura de la industrialización y al "bolchevismo" afincados en la región valona a principios del siglo XX, aunque este nacionalismo también fue alimentado por las élites y el movimiento obrero francófono, que despreciaron y explotaron al campesinado flamenco, postura que ahora tiene su cristalización en esta venganza con plato frío. De Weber, curiosamente, no procede de las élites, pero es un ejemplo claro de que los movimientos de extrema derecha suelen ser dirigidos por miembros procedentes de la clase obrera o de la clase media. En ese orden, la irracionalidad del nacionalismo de toda clase y el estigma del extranjero juegan un papel decisivo en esta desorientación clásica.



A Bart De Weber, presidente del mayor partido nacionalista flamenco (NVA), de extrema derecha, sólo le vale la independencia de Flandes. Eso hace muy difícil todo, porque su partido es decisivo



Elio di Rupo, presidente del partido socialista belga, es de izquierdas, de verdad. Su defensa de Bélgica está centrada en posibilitar un Estado que juegue un papel de cohesión social

Sea como fuere, ese es telón de fondo: un mundo, como es el de Flandes, que está más desarrollado, y otro, el de Wallonie, que lo está menos; dos comunidades que viven sus propias querellas dentro de sus territorios pero que se enfrentan entre sí, olvidando, a veces, sus propios problemas.

¿Qué puede pasar?

Durante todo este periodo de estancamiento, se ha intentado, bien o mal, formar Gobierno. El procedimiento, en pocas palabras, consiste en que un representante de partido político mayoritario es encargado por el rey para formar Go-

bierno. Por ello, fue De Weber el que tuvo que abordar este paso. Lo hizo a lo bestia, fuera de la tradición de búsqueda de consenso a que le obligaba la aritmética electoral y la historia de negociación de este país. Fue un fracaso, posiblemente porque era lo que buscaba. El procedimiento obliga a ir pasando a los siguientes partidos políticos para intentarlo nuevamente. Todos los partidos consideraban fundamental que se integrase De Weber en cualquier solución de Gobierno pero él ponía todas las piedras en el camino para que el carro

Todos los partidos consideraban fundamental que se integrase De Weber en cualquier solución de Gobierno, pero él ponía todas las piedras en el camino para que el carro volcase, y así ha sido



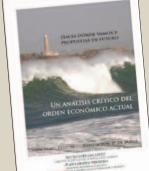
Di Rupo organizó un grupo de trabajo para llegar a un acuerdo en el que había una propuesta que no satisfacía a nadie porque todos tenían que ceder. Es decir, la única solución inteligente. Excluyó de la discusión a De Weber

volcase, y así ha sido. Pero llegó di Rupo, que tenía en su cabeza una jugada muy arriesgada, pero que posiblemente era la única con ciertas garantías de éxito.

Di Rupo organizó un grupo de trabajo para llegar a un acuerdo en el que había una propuesta que no satisfacía a nadie porque todos tenían que ceder. Es decir, la única solución inteligente. La segunda táctica es que excluyó de la discusión a De Weber. A cambio ofreció a los otros partidos flamencos el apoyo a su posición sobre la lengua en la zona Bruselas-Hal

Vilvoorde. Una bomba para la francofonía, pero a di Rupo lo que le interesa es la cohesión social y ahí es donde proponía una cierta continuidad en el modelo de financiación, aunque con reformas.

El gran éxito es que ha dividido a los nacionalistas y, sobre todo, si la jugada sale, situará a De Weber en la oposición, colocándole en una posición difícil. Si no sale la operación, habrá elecciones en octubre, De Weber ascenderá en votos y Bélgica, sin desaparecer, dejará de ser un Estado con cohesión. Así están las cosas. <



LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

Un análisis crítico del orden económico actual

El número 48 de la colección Estudios de la Fundación 1º de Mayo recoge el trabajo de Bruno Estrada y Juan Laborda, en el que se analiza la situación del orden económico actual y se realizan algunas propuestas alternativas a la crisis de visión del pensamiento económico dominante.

La actual crisis económica global es de naturaleza sistémica, y presenta una serie de rasgos comunes a otros episodios de crisis similares que se han dado en la historia. Por encima de todos ellos, destaca el perverso papel que jugo el sistema financiero, que se convirtió en sí mismo en un fin último de la economía, y no en un medio para mejorar el sistema productivo. A modo de ejemplo, los flujos financieros en los períodos previos a la actual crisis económica eran en volumen, medidos en unidades monetarias, 20 veces superiores al tamaño de los flujos comerciales, produciéndose un sobreendeudamiento-apalancamiento de la economía en su conjunto. El mayor peso del sistema financiero en la economía, se suele producir en períodos donde los principios neoliberales y el "laissez-faire, laissez-passer" constituyen la ideología dominante, de manera que se deja que el sistema financiero, y especialmente el comportamiento de los mercados financieros y del sistema bancario, se autorregule por normas de buen comportamiento. Teniendo en cuenta que el comportamiento de los mercados se quía por el miedo y la avaricia, y no por la racionalidad .



CARLOS VARGAS | ÁREA DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

Las movilizaciones en Chile

I conflicto al cual se ve hoy abocado el Gobierno de Chile escenificado en las multitudinarias movilizaciones -promovidas principalmente por los estudiantes-, demandando calidad y gratuidad de la educación, no es la *madre de todas las batallas*. Subyace en ellas, el profundo ma-

lestar que tiene relación con todo un sistema político, social y económico que, después de más de 30 años, muestra en los hechos la enorme injusticia social que conlleva, la cual cristaliza en la indignante desigualdad generada como resultado de la aplicación del mismo.

Como lo señala Manuel Antonio Garretón, Premio nacional de Ciencias Sociales, lo que realmente está en cuestionamiento en Chile es el orden político, social y económico que subyace en la Constitución, la cual no contó con la debida *legitimidad de origen*, porque fue impuesta a *sangre y fuego* y en la que subyacen significativas consideraciones de

orden ideológico. Sin embargo, contó con una *legitimidad de funcionamiento* porque se pudo terminar con la dictadura en el orden político, porque se acomodó, y que, por las correcciones realizadas ya en democracia, contó con éxitos parciales muy importantes como las altas tasas de crecimiento económico, la expansión del sistema educativo. Pero, en la actualidad, para la conciencia básica de la gran mayoría de los ciudadanos, no cuenta con la *legitimidad de resultados*.

Desigualdades

Es este ámbito -el de los *resultados*-, lo que hace atractivo su análisis. Las *desigualdades* generadas por un modelo que, por su génesis y aplicación en Chile pri-

mero, y a pesar de los significativos cambios ya en democracia por un Gobierno de centroizquierda después, no puede contar con excusa alguna para eludir la responsabilidad de lo que subyace en él: la desigualdad.

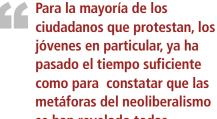
Se trata de toda una *cosmo-antropo-visión* –y no exagero- metafísica que permite configurar un orden

al que llaman sin vergüenza "natural" de las cosas. La transversalidad de sus principios atraviesa por supuesto a la política, la economía y la educación.

Para la mayoría de los ciudadanos que protestan, en general, y los jóvenes en particular, ya ha pasado el tiempo suficiente como para constatar que las metáforas del neoliberalismo se han revelado todas mendaces: la mano invisible que armonizaría los intereses privados y los colectivos cuenta monedas en una cámara blindada; el chorreo que irrigaría las capas más bajas del subsuelo apenas si es capaz de llenar el cuenco de una mano; el ascensor

que bajaría cada vez más deprisa a rescatar gente de la planta baja se ha quedado con las puertas abiertas en la más alta.

Efectivamente, Chile ha crecido un 8,4% en el primer semestre del 2011, pero éste crecimiento no se reparte. Se refleja en la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009 que muestra que las personas que pertenecen al 5% más rico ganan 833 veces de lo que obtiene el 5% más pobre. Pero no sólo en Chile, en los Estados Unidos, según datos del Economic Policy Institute, entre 1990 y 2008, el 10% más rico se llevó el 95% del crecimiento del país. Entre 2002 y 2008 la totalidad del crecimiento fue a dar al 10% más rico (fuente: "When income groves, who gains?").



se han revelado todas mendaces

Chile ha crecido un 8,4% en el primer semestre del 2011, pero éste crecimiento no se reparte. Las personas que pertenecen al 5% más rico ganan 833 veces de lo que obtiene el 5% más pobre

Pero no siempre fue así, en EE UU, tras la gran depresión de inicio de los 30, Franklin Delano Roosevelt le puso freno al libertinaje especulativo y financiero (New Deal). Bajo su período, el 10% más rico se llevó el 19% del crecimiento. Sería el mismo Roosvelt guien años más tarde reivindicara el sindicalismo como un activador de la demanda interna.

En casos como los países escandinavos, la incidencia de los sindicatos y la negociación colectiva, unidas a políticas redistributivas inducidas por impuestos, logran

igualmente bajar el coeficiente Gini (indicador de la desigualdad de los ingresos en un país) de niveles cercanos al 60, para dejarlos entre los más bajos del mundo en rangos entre 25 y 30.

Chile, experimento neoliberal en la década de los 80, sembró una realidad en la que para la gran mayoría de sus ciudadanos no importa que el país crezca al 6%, al 8%, al 10%, quienes se apropian de ese excedente son un puñado de familias que no representan más allá del 5%.

La vieja teoría de Simón Kuzntes que hablaba del chorreo, y que la desigualdad era buena en los primeros estadios de desarrollo, provocando luego que los ingresos chorrearan hacia las clases menos acomodadas, nunca llegó, falló. Chile, con un Gini de 55 antes de impuestos y transferencias, avanza sólo un 1,5 o a lo más 2 puntos con política fiscal.

Hoy, frente a la actual crisis internacional y dada la ausencia de una gobernanza global e integraciones a medio camino los Gobiernos "sorprendentemente" insisten en políticas de ajustes orientadas a reestablecer un mal entendido equilibrio presupuestario para tranquilizar a los mercados, y, por supuesto, asegurar los pagos al sistema financiero internacional aún cuando haya sido la crisis de éste, la que ha provocado el déficit y no a la inversa. Es el escenario ideal para justificar recortes, entre otros ámbitos, en salud y educación. Me salta a la memoria las políticas aplicadas en América latina producto de la deuda externa.

"El déficit cero y amén no solo obliga al sinsentido económico de financiar toda la inversión con ingresos del año, sino que impide que los gobiernos puedan actuar de forma anticíclica manteniendo renta y generando actividad económica en los momentos depresivos. Comprometerse a no tener nunca déficit público (...), tiene de ver más con la ideología que con la economía". José Borrell, Presidente del Instituto Universitario Europeo de Florencia.

¿Qué es lo que sucede y realmente está en juego hoy en Chile?

Para la gran mayoría de sus

país crezca al 6%, al 8%, al

de familias que no

democratización

10%, quienes se apropian de

ese excedente son un puñado

representan más allá del 5%

Estado como instrumento de

transformación social y de

Comienza a invocarse al

ciudadanos, no importa que el

Sucede que, por una parte, se resquebraja el imperio de la lógica del mercado en las relaciones sociales; se desordena el disciplinamiento social y cuestiona la ge-

> Estado, mientras que, por otra, comienza a invocarse al Estado como instrumento de transformación social y de democratización y a configurarse una comprensión en el imaginario colectivo respecto de lo público estatal y lo político, cuya percepción de la democracia no coincide con la realmente existente.

La democracia de los acuerdos, concepto que caracterizó la transición política la cual reflejaba un cambio dentro de lo posible -por temores de involución-, comienza a dar paso a un nuevo ciclo político

que pretende dar cuenta de la existencia de mayorías y minorías reales que exige, por tanto, de nuevos consensos en ámbitos como la educación, la salud, las pensiones y, cómo no, en la política.

rencia tecnocrática del aparato del

El ámbito de la educación. Una reflexión previa

La educación es un bien económico caro que se transa en mercados. Más aún, las altas tasas de rentabilidad de la educación sugieren que ésta es, a medida que aumenta el nivel de escolaridad y educación superior, una inversión altamente atractiva para las personas. La adquisición individual de educación tiene una importante rentabilidad privada para quien decide invertir en ella, razón por la cual existe una amplia demanda de educación y una diversificada oferta de la misma, basta ver como en Chile la educación desde 1981 se ha mercantilizado como muy probablemente en ninguna otra parte del mundo. La realidad es que prácticamente en todos los países, la mayor parte de la inversión en educación es realizada por el Estado, generalmente financiando sistemas públicos de enseñanza o subsidiando a los estudiantes. Existen justificadas razones para ello (Gonzalo Martner. Exembajador de Chile en España)



En Chile la educación se ha mercantilizado desde 1981 como muy probablemente en ninguna otra parte del mundo

La educación debe ser el espacio social de la construcción de la vida en común y de la igualación de las oportunidades, y no el de la segmentación social y la consagración de las desigualdades y la discriminación por dinero

a) Una razón utilitaria. Las personas no gastan tanto en educación como les convendría por falta de recursos y dificultades de acceder a préstamos para financiarla. Genera, además, externalidades positivas y tiene una importante rentabilidad social. Su aporte en capacidades humanas al crecimiento se manifiesta primordialmente a través del aumento en productividad al facilitar la adopción de tecnologías y procesos productivos más sofisticados y flexibles que elevan la competitividad y el potencial de crecimiento de las economías. Así podemos justificar su subsidio.

b) *Una razón ética*. La educación es un instrumento central de la conformación de la convivencia colectiva que debe estar a disposición de todos, sin excepción alguna. Independientemente de cómo cada sociedad valora de qué manera y en manos de quién debe po-

nerla a disposición, todos los Gobiernos le dan a la educación básica el carácter de obligatorio, y algunos también a la educación media.

La educación bien concebida y administrada puede llegar, en palabras de Martha Nussman, a "formar ciudadanos cabales con capacidades de pensar por si mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos ".

Ideología vs. humanismo

Las creencias en educación de los artífices del modelo neoliberal se pueden expresar de manera simple. Creen en la libertad de enseñanza (school choice) y en la provisión mixta. Creen en la iniciativa privada más que en la estatal, pero también en la subsidiaridad del Estado a la iniciativa privada (voucher school). Creen en la competencia como eje articulador de la calidad y en el control de ésta vía la estandarización (testing school). Creen en la selección escolar por el mérito y en el mercado del conocimiento, del saber y del capital humano. Creen que la educación es un bien de consumo. Y creen que la educación es un bien de inversión.

Es la antigua visión liberal que postula que la persecución del propio interés sería la conducta humana básica, y que, además, la promoción del afán de lucro sería la mejor manera de organizar la economía y la vida en sociedad, a través de las múltiples interacciones de la *mano invisible* del mercado, en la que incluyen la educación. Su concepción de las cosas, en última instancia, nos lleva a concebir a la mercantilización de la vida humana como un valor positivo.

Existen buenos argumentos para sostener que la visión individualista negativa y competitiva, según la cual cada ser humano persigue sólo su propio interés, no se apega a la conducta humana realmente existente, además de ser éticamente reprochable al desvalorizar el interés general y económicamente ineficiente al desaprovechar la cooperación sinérgica de todos los talentos. Qué sería de la libertad moderna sin el individualismo positivo de los sujetos que producen su propia biografía, expresan legítimamente su yo, y desarrollando su autonomía y el arte de la vida, en la expresión de Ulrich Beck, pero ajenos a compulsiones competitivas y situados en el contexto, como subraya Edgar Morin, del nosotros de la vida familiar y social y de la responsabilidad con la pertenencia al género humano.

Desde la experimentación reciente en las ciencias cognitivas (Michael Tomasello, ¿Por qué cooperamos?, 2010) se nos informa que "los Homo sapiens están

adaptados para actuar y pensar cooperativamente en grupos culturales hasta un grado desconocido en otras especies", "que enseñar es una forma de altruismo, mediante la cual individuos donan información" y que "las hazañas cognitivas más formidables de nuestra especie, sin excepción, no son producto de individuos que obraron solos sino de individuos que interactuaban entre sí, y lo dicho vale para las tecnologías complejas, los símbolos lingüísticos y matemáticos y las más complicadas instituciones sociales". ¿Acaso no es una

buena noticia para la moderna economía del conocimiento que no por casualidad cada vez valora más la cooperación en red?. Y también para la educación. Hay, efectivamente, algo que va contra lo propio de lo humano cuando esta actividad se entrega al afán de lucro, a los precios, al individualismo que roza en narcisismo, cuando en realidad se trata de una tarea que trasciende a todo mercado: la de

formar "ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos" (Martha Nussbaum, *Sin fines de lucro*, 2010).

¿No será esta una buena explicación para el hecho de que entre las 100 primeras universidades en el mundo prácticamente no hay entidades con fines de lucro? ¿No será este el correcto modelo educativo a adoptar: el reforzamiento presupuestario de las escuelas, institutos técnicos y universidades públicas a cambio de planes de desarrollo de sus funciones docentes y de investigación en su caso, y con control periódico riguroso y transparente de sus resultados junto a entidades privadas sin fines de lucro de alta calidad?

La educación debe ser el espacio social de la construcción de la vida en común y de la igualación de las oportunidades, y no el de la segmentación social y la consagración de las desigualdades y la discriminación por dinero. El economista François Perroux señala: "Cuando el alto funcionario, el soldado, el magistrado, el sacerdote, el artista, el científico son dominados por el espíritu del lucro, la sociedad se derrumba y toda forma de economía es amenazada. Los bienes más preciados y más nobles en la vida de los hombres, el honor, la alegría, el afecto, el respeto por el otro, no deben venir de ningún mercado; sin lo cual, cualquier grupo social vacila sobre sus bases".

Son estos algunos de los argumentos que justifican,

a mi juicio, el acceso al conocimiento y a la cultura como gratuidades socialmente construidas y financiadas con una tributación justa, compatible con la dinámica económica, para que el acceso no esté determinado por la capacidad de pago inmediata. Dejar la educación al mercado no pretende situarla en niveles socialmente óptimos y, por tanto, se requiere gasto público que la haga llegar a toda la sociedad. Como diría el poeta Antonio Machado, "es de necios confundir valor y precio".

En 1981 Pinochet reformó el sistema universitario, eliminando la educación universitaria gratuita. Con la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza redujo el rol del Estado al de un mero regulador y delegó la enseñanza en el sector privado

El escenario educativo chileno

En 1981 Pinochet reformó el sistema universitario, eliminando la educación universitaria gratuita. En 1990, el 10 de marzo, el día antes de entregar el gobierno promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que redujo el rol del Estado en la educación al de un mero regulador y delegó la enseñanza en el sector privado. Concomitante a dicha decisión, en las

sucesivas reformas de los años ochenta y noventa, el entonces senador Piñera -a la fecha presidente de la República-, condicionó la reforma tributaria a la introducción del financiamiento compartido en las escuelas subvencionadas. Es la misma visión que ha inspirado la férrea y hasta ahora eficaz resistencia a permitir cambios en el sistema educativo para restringir los negocios —propios y ajenos- en el área.

En muy pocos años la matrícula en la educación superior tuvo un crecimiento espectacular; pasó de 452.000 estudiantes en el año 2000 a 1.070.000 en el 2011. En la actualidad 7 de cada 10 estudiantes universitarios representan una generación que en su familia por primera vez acceden a este nivel de educación y ya más de un 40% de los jóvenes entre 18 y 24 años asiste a algún programa de educación superior, algo inédito en la historia del país.

Ello se logró trasladando gran parte de la cargas del financiamiento a las familias Esta etapa fue acompañada por la implementación del Crédito con Aval del Estado (CAE) en 2006, que intentó mejorar el desastroso resultado del Crédito Solidario, pero que tuvo efectos insostenibles a causa del endeudamiento estudiantil. A esto se agrega la incertidumbre sobre las posibilidades laborales que tendrían muchos egresados de centros de dudosa calidad, guiadas solamente por el lucro.



Los estudiantes deben pagar, según la carrera, entre 250 y 600 euros mensuales en un país en que el salario mínimo es menos de 300 euros y el sueldo promedio menos de 800 euros

Menos del 25% de este nivel educativo es financiado por el Estado y más del 75% restante depende de los aportes de los estudiantes, es decir, de sus familias. Los estudiantes deben pagar, según la carrera, entre 250 y 600 euros mensuales en un país en que el salario mínimo es menos de 300 euros y el sueldo promedio menos de 800 euros. Esta situación hace que el 70% de los estudiantes en Chile utilice un crédito universitario. El 65% de los quintiles más pobres no termina su carrera universitaria por problemas económicos. Es un sistema que dejó de ser un mecanismo de movilidad social y pasó a ser lo contrario: un sistema de reproducción de la desigualdad.

Créditos con Aval del Estado (CAE) y costos de la educación superior

Como se podrá apreciar, no es una solución para los estudiantes, sino un negocio para el sistema financiero. Según el informe de 2008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SIBF), los créditos universitarios cursados por la banca crecieron a una tasa cercana al 30%, cubriendo el 11% de la matrí-

Aquellos alumnos que en la prueba de acceso a la

universidad (PSU) hayan obtenido más de 700 puntos, aunque mayoritariamente no lo necesiten por pertenecer a los sectores de más altos ingresos, por una parte, y que coinciden en provenir en su gran mayoría de colegios privados, por otra, pueden elegir carrera y universidad, con la única condición que esté acreditada. Para los puntajes inferiores existe un listado de universidades y carreras elegibles, definida por la política de cada banco. Estos créditos se pagan a 15 o 20 años, plazo que con los intereses alcanzan sumas enormes para quienes comienzan su vida profesional. Cada estudiante solicita alrededor de 3 millones de pesos al año, unos 4.615 euros.

En el caso del CAE, una vez licenciado en Ciencias Económicas (5 años), por ejemplo, el estudiante junto a su diploma recibe una factura por 52.923 € que deberá pagar durante 15 años y cuya mensualidad asciende a 295 €. Esto equivale a casi el doble del costo inicial, lo cual fue denunciado por el Banco Mundial. Es un negocio muy seguro, de bajísimo riesgo, pero que se produce por una mala asignación de los recursos del Estado. Con estos antecedentes, nadie puede dudar que el CAE es un instrumento usurario e injusto que perjudica, sobre todo, a las clases medias y bajas, es decir, a la gran mayoría de las familias.

El economista Manuel Riesco, señala que el fisco hasta 2010 ha pagado a los bancos más de 700 millones de dólares, en el 2001 cerca de otros 400 millones de dólares adicionales, lo que significa que ha desembolsado más de mil millones por el CAE. Este desembolso fiscal equivale al 51% del total de CAE otorgado.

La OCDE, que confía en la empresa privada y a la cual Chile pertenece desde hace un año-, no confía en el mercado para resolver los temas de educación, sino en un sistema de educación pública fuerte. El 90% de sus sistemas educacionales lo son.

Para poner de manifiesto la escandalosa situación educacional debemos considerar dos aspectos adicionales; los ingresos de las familias y los ingresos del sistema financiero. Los ingresos familiares para los estudiantes que obtuvieron el puntaje necesario para ingresar a la universidad se distribuyen de la siguiente forma:

• Ingresos menores 443 € mensuales	53,8%
• Entre 443 y 886 €	27,7%
• Entre 886 y 1.329 €	8,7%
• Entre 1.329 y 1.994 €	4,9%
• Más de 1.994 €	4,9%

La pregunta es ¿cómo paga la universidad el 81,5% de las familias cuando tiene un solo hijo y cuyos ingre-

sos llegan a 886 €? Para el 53% de ellas es prácticamente imposible. Los profesores de las escuelas municipales saben que el ascenso social por la vía de la educación superior está vedada para sus alumnos y no precisamente por ellos.

Se puede guardar el principio de pagar por los estudios y otros servicios públicos, pero con valores modulados según los ingresos familiares. Para el primer y segundo quintil debería ser gratis en función de los ingresos familiares y así sucesivamente. Esta sería una buena política pública de promoción de la educación, de so-

lidaridad ciudadana, de democratización, de cohesión social y de redistribución de los ingresos. Lo mismo puede aplicarse a la salud.

No sin razón, el reciente informe de la OCDE sobre la educación en Chile afirma que "las familias se enfrentan a una dura carga financiera si quieren enviar a sus hijos a la universidad". En dicho informe se afirma que las aportaciones de ellas ascienden al 79,3%.

Los ingresos del sistema financiero y sus bases ideológicas

El diario de negocios de Chile *Estrategia* destacaba que los ingresos de las universidades e institutos de educación superior superaron los 5.000.000.000 millones de dólares durante el ejercicio 2009. Establece además el ránking de las mayores participaciones de mercado conseguido. Nada extraño si consideramos la reciente afirmación del presidente Piñera de que la educación es un "bien de consumo". ¿Puede alguien dudar que las universidades no se lucran con la educación? Se sabe que retiran utilidades bajo diferentes formas, lo que es contrario a la ley, por eso reciben subvenciones.

Pero esto no es nuevo, es la visión que hace 30 años el actual presidente, Sebastián Piñera expresó a través de una publicación en *Cuadernos de Economía* de la Pontificia Universidad Católica: "Orientaciones para una Reforma al sector educacional chileno". El trabajo de Germán Urrea (Universidad de Lovaina) lo sintetiza de forma precisa.

Según Piñera, no existe razón alguna para que el Estado subsidie con recursos públicos a estudiantes de ingresos medios y altos; la razón es que "el capital humano adquirido por aquellos alumnos que logran acceder a la educación universitaria, es indudable que,

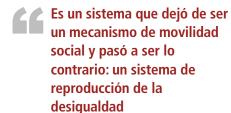
al egresar del ciclo de educación universitaria, lograrán niveles de ingresos medios y altos ".

¿Qué hacer para no excluir a los estudiantes de ingresos medios, es decir, el 80%?: "en estas circunstancias la acción del Estado no debiera orientarse hacia la implementación de un sistema de subsidios masivos e indiscriminados a favor de los alumnos universitarios, sino que, muy por el contrario, ella debería orientarse hacia la

implementación de un sistema de préstamos que permita financiar los costos directos e indirectos de la educación universitaria ".

¿Pero cómo hace para pagar si el alumno era de nivel bajo o medio? "Los créditos obtenidos por los alumnos mediante este sistema, durante el período de educación superior, serían cancelados, con un período de gracia determinado, con posterioridad al egreso de los alumnos de la educación superior".

Para coronar sus escritos, veamos sus últimas declaraciones el 11 de agosto del presente año y siendo ya presidente. "Si le damos educación gratuita al 10% más favorecido de nuestra sociedad, lo que estaríamos





El reciente informe de la OCDE sobre la educación en Chile afirma que "las familias se enfrentan a una dura carga financiera si quieren enviar a sus hijos a la universidad" haciendo es que el total de la sociedad, incluyendo los más pobres, con sus impuestos estarían financiando la educación de los más afortunados, y por tanto quiero hacer un llamado a alejarnos de las consignas y entrar al fondo del problema".

Estas son las bases ideológicas del modelo que ins-

piró a la dictadura para implementar su política educacional, que no es ajena a los implementados en el sistema de salud y el de las pensiones. Llama la atención que en sus últimas declaraciones haya puesto el ejemplo al revés.

Las manifestaciones actuales en Santiago de Chile persiguen el logro de compromisos serios de parte del Gobierno del Presi-

dente Sebastián Piñera y también de parte de la oposición, en el sentido de terminar con el lucro en la educación, por su mejoramiento y por el otorgamiento de recursos suficientes para elevar definitivamente los niveles educacionales del país. La educación debe ser considerada como la inversión estratégica más importante del país. Ninguno que se ocupe de sus ciudadanos la ha dejado en manos del mercado.

Asegurar mejores condiciones de vida, con mejor educación, salud y servicios públicos adecuados es la mejor forma de acercar la economía a la ética. Por eso las reformas y los procesos socioeconómicos deben ser juzgados por la moralidad de sus resultados. Esa es la ruta de la civilización y la humanización de las

sociedades.

Las manifestaciones actuales

persiguen terminar con el

otorgamiento de recursos

definitivamente los niveles

suficientes para elevar

educacionales del país

lucro en la educación, su

mejoramiento y el

Chile, España o cualquier otra sociedad, gozaran de un desarrollo sostenible cuando a cada ciudadano le vaya bien. Es la hora de la sostenibilidad económica social y mediambiental.

De aquí se desprende la necesidad de apoyar las

manifestaciones estudiantiles. Sus reivindicaciones son justas, no existen intransigencias por parte del movimiento estudiantil, como aseguraba un funcionario y exministro. A lo que respondió Manuel Antonio Carretón: "Intransigente es seguir defendiendo un sistema educacional impuesto por la dictadura".

Lo que han hecho los estudiantes con sus movilizaciones es des-

nudar el modelo sin previo aviso, porque como generación se cansaron de esperar que las cosas sucedieran. Ellos quitaron la máscara tras la cual se escondía el modelo, como dice Octavio Paz en su *Laberinto de la soledad*.

Finalmente, para sintetizar el dilema del Gobierno, nada mejor que traer a colación a Edmundo Burke, un aristocrático parlamentario británico, monárquico y conservador, que en 1780 en su discurso sobre el Plan de Reforma Económica planteó: "Si hay algún criterio eminente que se distinga entre todos para discernir un gobierno sabio de otro débil e imprevisor, es el siguiente: hay que saber elegir el momento y la mejor forma de ceder lo que es imposible conservar". <

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES



Crisis de las finanzas capitalistas

Este libro editado por la Fundación 1º de Mayo recoge ochenta y dos artículos de opinión de Carlos Berzosa, catedrático de Economía y ex rector de la Universidad Complutense de Madrid, publicados en diferentes medios entre enero de 2008 y junio de 2010.

Carlos Berzosa ha puesto la economía en su nivel más estrictamente humano, y así lo ha puesto de manifi esto en numerosas intervenciones públicas, subrayando, además, su vinculación personal

e ideológica con quien fue su maestro o, al menos, a quien él reconoce como tal: José Luis Sampedro.

Precisamente, esa dimensión humana de la economía y su compromiso social le han convertido en los últimos años en objetivo declarado de la derecha burdos) ataques en su condición de rector de la UCM: a través de campañas de desprestigio académico, de auténticos estrangulamientos económicos, de insidiosas calumnias en su gestión académica, de campañas orquestadas...



ISIDOR BOIX | SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL INTERNACIONAL DE FITEQA-CC 00. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO SINDICALISMO EN LA GLOBALIZACIÓN (FUNDACIÓN 1º DE MAYO)

Seminario internacional contra la tercerización laboral

rganizado por la ICEM-Colombia, se celebró el pasado julio en Bogotá el *Seminario internacional contra la tercerización laboral.* La tercerización es una expresión utilizada en Latinoamérica para designar el fenómeno que nosotros conocemos con subcontratación. Las ponencias y debates del seminario se desarrollaron entre lo que se apunta en el título, es decir, un combate *contra*, que en varias

intervenciones se identificó con acabar con, y lo que fue también una constante en el debate y que se sintetizaba como la acción sindical para conquistar una igualdad de derechos para los trabajadores de esta modalidad contractual, convencidos de que ello contribuiría a limitar este tipo de contratación a actividades que, quizás, se justificaran por exigencias técnicas y de organización de la producción, y no sólo por el abaratamiento de costes resultado de la precariedad laboral.

Elocuente para este debate fue la aportación brasileña al señalar que hoy Brasil es en Latinoamérica el país con una peor regulación de la subcontratación como consecuencia de una etapa, ya superada, en la que el sindicalismo brasileño rechazaba hacer propuestas sindicales al respecto porque ello, se decía, supondría reconocer y legitimar un fenómeno contra el que se estaba luchando.

Total unanimidad se expresó en la reconocida necesidad de afiliar a los trabajadores de las contratas y subcontratas, partiendo ciertamente de un rechace sindical inicial, más o menos encubierto, derivado de ciertas dificultades legales y por la sensación entre los trabajadores de las empresas principales de la existencia de intereses contradictorios entre ellos y los *tercerizados* en relación con el empleo y con las desiguales condiciones de trabajo

y salario.

Se apuntaron, además, lógicas prevenciones en Colombia al considerar que, en algunas zonas, las empresas contratistas podían estar controladas por los paramilitares. Del desarrollo del seminario se desprende que las reticencias originales se han superado, sin olvidar los problemas mencionados, con una activa política sindical de organización y acción sindical de los trabajadores

tercerizados desde el sindicalismo colombiano.

En el análisis del fenómeno de la subcontratación se puso de manifiesto la importancia de relacionarlo con otros cuya incidencia en la propia subcontratación y su significación apareció como esencial. Se trata de las demás formas de precariedad laboral, así como la incidencia de la economía informal (sumergida o negra) y los problemas específicos de sindicación y de cobertura de la negociación colectiva en los trabajadores tercerizados.

Otra característica del seminario, expresada en diversas intervenciones de los sindicalistas colombianos y en algunas de los intervinientes de las delegaciones internacionales, fue la afirmación de la necesidad cierta de analizar el fenómeno y de denunciar los abusos que genera (mucho más acentuados en Latinoamérica que en Europa), pero de no quedarse ahí, como sucedía en muchas intervenciones (seguramente para ello no era demasiado necesario organizar el seminario para reiterar algo ya sabido), sino en avanzar con propuestas sindicales para la acción y la negociación, partiendo ya de una rica experiencia en Colombia. Así se puso de manifiesto en varias intervenciones, que luego se resumen, subrayando la necesidad de analizar más la propia experiencia para "aprender de lo que ya hacemos" y no en recrearnos en



En el análisis del fenómeno de la subcontratación se puso de manifiesto la importancia de relacionarlo con las demás formas de precariedad laboral



En varias intervenciones se abordó el problema de los pactos que algunas empresas colombianas intentan acordar con grupos de trabajadores al margen del sindicalismo organizado la denuncia ("el lloro y la queja" en palabras de otros intervinientes).

Se señalan a continuación algunas informaciones complementarias a estos apuntes genéricos referidas a características concretas de los diversos sectores industriales de Colombia o de los países de los que hubo participación sindical en el seminario.

Colombia

Aunque no era el objetivo central del seminario, en varias intervenciones se abordó el problema de los pactos colectivos y experiencias concretas de cómo desbordarlos. Se trata de pactos que algunas empresas intentan acor-

dar con grupos de trabajadores al margen del sindicalismo organizado (los acuerdos concluidos con los sindicatos son los convenios colectivos, que la legislación del país prevé solamente como de empresa).

En el debate se planteó el problema que supone que, con unas tasas de negociación colectiva y de afiliación sindical del 2% y 4 %, respectivamente, existan empresas como islas en el entramado laboral colombiano, con potentes convenios colectivos, con salarios claramente superiores a la media y con tasas de afiliación entre el 80 y el 90%. En algunos casos también entre los trabajadores tercerizados, con porcentajes muy superiores a los promedios del país. Son diferencias que suponen

un riesgo de aislamiento de los que mejor están y de insolidaridad en ambos sentidos.

Una cuestión, como se reconoció también por parte de sindicalistas colombianos, que subraya que la solidaridad interesa tanto a los que la reciben como a los que son llamados a practicarla. Un problema que se plantea en el sindicalismo mundial, global, pero también en el seno de cada país.

El eje de este sector industrial del carbón son las minas de Cerrejón, las mayores minas

mundiales de carbón a cielo abierto, cuya propiedad ostentan 3 multinacionales (BHP Billiton, Anglo American y Xtrata). En febrero de este año se firmó el convenio colectivo para los trabajadores de plantilla después de una dilatada movilización, con convocatoria de huelga, contra la que votaron sólo 25 trabajadores, y que suponía

incrementos salariales, bonos por producción, ayuda para los hijos de los trabajadores en la universidad, asistencia sanitaria...

Para poder afiliar a trabajadores de otras empresas, de las contratas y subcontratas en particular, el sindicato de industria SINTRACARBON ha estado debatiendo entre dos posibles fórmulas: sindicatos de base en cada empresa (con lo que podían negociar sólo empresa por empresa), o sindicato de industria, para una negociación global. Finalmente optaron por fomentar la adhesión a los sindicatos de base por empresa contratista y de éstos al de industria (SINTRACARBON). Es un tema que sigue abierto y en relación con el cual la Central Unitaria del

Trabajadores (CUT) estableció ya criterios generales cuya traducción concreta siguen examinando.

SINTRACARBON se está planteando, en todo caso, el desarrollo de la acción sindical de los trabajadores *tercerizados* de las contratas y subcontratas de una forma muy activa. Para valorar la significación de las tasas de afiliación entre los trabajadores directos (82%) y entre los *tercerizados* (12 %) conviene no olvidar que el promedio en el país no llega al 4%.

SINTRACARBON está debatiendo cómo avanzar hacia un acuerdo marco para toda la industria del carbón que incluya a las contratas y subcontratas, fijándose, además, como objetivo pasar a trabajadores directos todos

los tercerizados en actividades esenciales.

Sindicalistas de las empresas contratistas explicaron, durante el seminario, diversas experiencias de afiliación y acción sindical y negociación colectiva en esas empresas

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) viene desarrollando una activa labor de sindicalización de los trabajadores de las contratas del sector. En estos momentos tiene 23.000 afiliados, de los que 5.000 son trabajadores directos, la mayoría de ECOPETROL, la petrolera colombiana, y 18.000 de los *tercerizados* de esta industria. No sólo destaca la afiliación sino la acción sindical, movilización y victorias sindicales, como la reciente reincorporación de los 1.283 despedidos en la huelga de ECOPETROL de 2004.

En las últimas semanas se han desarrollado impor-



Para poder afiliar a trabajadores de las contratas y subcontratas, el sindicato de industria SINTRACARBON ha estado debatiendo entre dos posibles fórmulas: sindicatos de base en cada empresa o sindicato de industria, para una negociación global



SINTRACARBON está debatiendo cómo avanzar hacia un acuerdo marco para toda la industria del carbón que incluya a las contratas y subcontratas, fijándose como objetivo pasar a trabajadores directos todos los tercerizados en actividades esenciales tantes movilizaciones en la región de Meta, en los municipios de Puerto Gaitán y Campo Rubiales, protagonizados esencialmente por los trabajadores de las contratas de CEPCOLSA (filial de la española CEPSA) y de la canadiense Pacific Rubiales Energy. Tras diversas manifestaciones, asambleas y choques con la policía, con negociaciones con la dirección de USO en las que participó la vicepresidencia del país, se alcanzaron algunos preacuerdos sobre respeto a los puestos de trabajo y mejoras

en sus condiciones, y cuya eficacia estaban verificando los dirigentes sindicales.

En la industria del petróleo de Colombia hay en estos momentos unos 70.000 trabajadores *tercerizados* que trabajan en las instalaciones industriales de ECOPETROL y de diversas multinacionales petroleras, particularmente norteamericanas.

En las empresas de la electricidad colombianos trabajan, en estos momentos, 7.600 trabajadores directos (de los que 5.600 están afiliados a SINTRAELECOL) y 25.000 tercerizados. El sindicato se ha planteado la afiliación directa de los trabajadores de las contratas y subcontratas y ha desarrollado algunas experiencias que consideran positivas en la defensa de los puestos de trabajo a través de lo que denominan "contrato sindical", directamente establecido por la empresa y la dirección sindical

para la contratación de trabajadores afiliados. Ello ha permitido, por ejemplo, el mantenimiento de la actividad industrial en la central eléctrica de Paipa y los puestos de trabajo para 134 afiliados al sindicato.

Este tipo de contratación ha motivado un abierto debate sindical, habiéndose pronunciado claramente en contra las centrales CUT (a la que, sin embargo, pertenece SINTRAELECOL que ha aplicado esta fórmula) y CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), mientras que la CGT (Confederación General de Trabajadores) lo asume como posible en algunas situaciones.

Desde el sindicato del sector del vidrio SINTRAVIDRI-COL se informó de diversas

experiencias de acción sindical y negociación colectiva de empresa, particularmente de una campaña de sindicalización desarrollada a lo largo de año y medio. Resultado de esta campaña, en las cinco empresas del Grupo ROSS, tras una huelga de 23 días, consiguieron un convenio colectivo (eliminando los pactos colectivos y pasando todos a convenio), en el que, junto con incrementos salariales y aumento de prestaciones para vivienda, entierro, gafas, fallecimiento de familiares, etc., consiguieron la *primerización* (paso a contrato directo) de 83 *tercerizados* así como multiplicar por 4 las horas sindicales disponibles.

Lo que denominan "contrato sindical", directamente establecido por la empresa y la dirección sindical para la contratación de trabajadores afiliados, ha motivado un abierto debate sindical en Colombia

FITEQA-CC OO se ha dirigido a la dirección de CEPSA emplazándola a aplicar sus compromisos de responsabilidad social también con los contratistas de sus filiales colombianas

La subcontratación es también muy importante en Brasil, el país latinoamericano con peor legislación, casi nula, sobre el tema

La Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de CC OO (FITEQA-CC OO) ha tomado diversas iniciativas. Se ha dirigido a nuestra sección sindical de CEPSA para informarles y plantearles la necesaria solidaridad, a la dirección de CEPSA emplazándola a aplicar sus compromisos de responsabilidad social también a los contratistas de sus filiales, y a los sindicatos y trabajadores colombianos expresando nuestra implicación solidaria en su acción sindical.

Esta industria tiene gran importancia en el país, ya que en ella se integran más de 7.000 centros de trabajo, con un total de 640.000 trabajadores, de los que 348.000 tienen contrato indefinido, 114.000 temporales y 178.000 tercerizados.

Brasil

El fenómeno de la subcontratación es también muy importante en Brasil. Un ejemplo evidente es la situación en la industria del petróleo pública (PETROBRAS), donde trabajan 77.000 trabajadores directos y nada menos que 296.000 *tercerizados*. Sin embargo, en Brasil la mayoría de los trabajadores *tercerizados* están en la economía formal. El crecimiento de la actividad de contratas y subcontratas ha sido notable, pasando en el área de Sao Paulo de 60.000 trabajadores de contratas y 250 empresas de tal naturaleza en el año 1985, a 423.973 trabajadores y 6.000 empresas en el 2005.

Es interesante examinar el planteamiento sindical del tema en eses país, explicado por los sindicalistas brasileños. Brasil, de tan significativa historia sindical y política en estos últimos años, es el país latinoamericano con peor legislación, casi nula, sobre el tema. Todavía, la única referencia positiva, que empieza a ser significativa, es la jurisprudencia.

Explicaron los sindicalistas el bloqueo del tema como consecuencia de la teoría, dominante en la CUT (Central Única dos Trabalhadores) en una primera etapa, de que plantearse una regulación positiva del fenómeno suponía legitimarlo, por lo que se limitaron a combatirlo, esencialmente en sus declaraciones, mientras se iba extendiendo en la práctica de las relaciones laborales. Ahora

se han planteado abiertamente revisar esta negativa política sindical.

Problema complementario es la dificultad para avanzar en las propuestas para una nueva legislación sindical que en su día hizo Lula desde la Presidencia y que se vio obligado a aparcar por las reticencias que encontró incluso entre los sindicatos, que daban prioridad a las supuestas ventajas de la situación establecida.

En Brasil la afiliación es esencialmente aún por categoría profesional, lo que estimula el corporativismo y la división. Los sindicatos mayoritarios en los diversos ámbitos administrativos tienen el monopolio de la negociación colectiva y de las subvenciones del Estado. Todo ello está incidiendo muy negativamente en la acción y organización sindical y en la negociación

colectiva. Ha llevado, además, a que exista un sindicato "general" de los trabajadores tercerizados: SINDEEPRES. Sin embargo, la

FUP-CUT (organización sindical unitaria en el sector del petróleo) ha logrado negociar 50 convenios colectivos para los trabajadores tercerizados del sector (hay casi 300.000 sólo en PETROBRAS).

Ecuador

El representante sindical ecuatoriano señaló la amplitud del fenómeno de la tercerización en Ecuador hasta la revolución ciudadana que ha significado la presidencia de Correa. Los trabajadores de las contratas y subcontratas tenían salarios de un tercio de los de las empresas principales en el sector estatal y de un cuarto en el privado. La nueva Constitución del país estableció la prohibición de la subcontratación a través del "Mandato 8" de eficacia directa, lo que llevó a que unos 400.000 trabajadores pasaran a las plantillas de las empresas

principales, con contratos de mínimo de 1 año, y los que llevaban ya más de 6 meses en su puesto de trabajo quedaron como fijos.

Sin embargo, la propia norma dejó la puerta abierta a que se mantuvieran formas de subcontratación en actividades que resultaran complementarias de las actividades esenciales y propias de las empresas y para las que pudieran definirse como "servicios técnicos especializados". Ello ha llevado a que, en este momento, so-

> bre un total de 4 millones de trabaiadores ocupados, 2 millones tienen contrato directo y estable, 1 millón están en la economía informal y 1 millón están tercerizados en tales actividades complementarias.

> La afiliación en el país es del orden del 3%, a pesar de la afirmación de progresismo del Gobierno (aunque no sea ciertamente su tarea la de organizar sindicalmente a la clase trabajadora), y los sindicatos se han orientado a trabajar en el ámbito de una "Coordinadora Nacional por la defensa de la democracia y el socialismo", han creado una "Red de organizaciones sindicales del sector público" y se orientan en el mismo sentido en el sector privado.

La CUT brasileña se ha planteado revisar su teoría de que una regulación positiva de la subcontratación suponía legitimarlo

En Brasil la afiliación es esencialmente aún por categoría profesional, lo que estimula el corporativismo y la división

La nueva Constitución ecuatoriana estableció la prohibición de la subcontratación, lo que llevó a que unos 400.000 trabajadores pasaran a las plantillas de las empresas principales

Perú

Algunas cifras del país expuestas por el representante de FENUPETROL-CGTP son de 13 millones de ocupados sobre una población activa de 19 millones, de los que un 48% estarían en la economía formal. En el país se ha producido en la última etapa un fuerte crecimiento económico, del orden del 8,8% del PIB, sin que hasta el momento ello haya repercutido en mejores condiciones de vida y de trabajo para la mayoría de la población.

Manifestó el apoyo del sindicalismo al nuevo presidente Ollanta Humala y las esperanzas que éste ha suscitado.

Uruguay

El representante del PIT-CNT explicó las características del sindicalismo uruguayo, unitario, con presencia de muy diversas corrientes en su seno, lo que hasta ahora impide la afiliación formal de la confederación uruguaya

a la Confederación Sindical Internacional (CSI) -tampoco participa en otras estructuras sindicales mundiales-, pero no la de la mayoría de sus federaciones sectoriales a las federaciones sindicales internacionales vinculadas a la propia CSI.

Señaló también la apuesta del sindicalismo por el éxito del Frente

Amplio que gobierna en el país con apoyo sindical expreso, pero manteniendo la autonomía del sindicalismo unitario y desarrollando la directa acción sindical en relación con los empresarios y el propio Gobierno.

Algunas referencias mundiales. Conclusiones

La tercerización, la contratación a través de agencias de trabajo temporal (ETT), y otras formas de trabajo precario son hoy, sin duda, una característica de las relaciones laborales en el mundo. Por ello, se presentaron y se recogen a continuación algunos datos expuestos por el representante de la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM) en el seminario:

Agencias privadas de colocación hoy en el mundo: 72.000 agencias.

En la industria del metal alemana los trabajadores de ETT ganan en promedio 776 € menos que los mínimos establecidos en los convenios colectivos de las empresas a las que son "cedidos"

La tercerización, la contratación a través de agencias de trabajo temporal (ETT), y otras formas de trabajo precario son hoy, sin duda, una característica de las relaciones laborales en el mundo

En Japón el 70% de los trabajadores precarios en sus diversas modalidades son mujeres, en Corea es el 67.7%, con retribuciones en ambos casos inferiores en un 33% a las de los hombres

En Corea el 55% del mercado de trabajo se organiza a través de ETTs, subcontratas y trabajos de duración determinada, con retribuciones del

52% de las de los fijos.

La afiliación sindical de los trabajadores de ETTs es muy diversa: en cabeza Dinamarca, con el 50% y Finlandia con el 44%, para situarse en Holanda en el 17%, Austria en el 5%, Alemania el 4,3%, Italia el 1,7%, Francia el 0,9%.

La característica global del fenómeno de la precariedad no debe hacernos olvidar otra propia también de globalización: la subcontratación desarrolla las relaciones internas en los procesos de producción de modo que cada vez los productos consumidos, esencialmente en el Norte, son resultado de cadenas de producción mundiales, que atraviesan todos los continentes. Por ello, la significación de este fenómeno no deriva sólo de sus dimensiones, sino también de que con él se concretan relaciones productivas y comerciales que deben significar también relaciones sindicales de activa y consciente coordinación y solidaridad a través de los continentes para avanzar hacia estructuras sindicales globales con capacidad de dirección y decisión que abarquen el planeta en su conjunto. <

LIBROS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES



Frente al capital impaciente

Libro editado por la Fundación 1º de Mayo y del que son autores Daniel Albarracín, Ignacio Álvarez Peralta, Manel Ferri, Manuel Garí Ramos, Eduardo Gutiérrez, Alejandro Inurrieta, Juan Laborda Herrero, Bibiana Medialdea, Ignacio Muro Benayas, Manuel Rodríguez, Félix Taberna y Bruno Estrada López (coordinador).

En el verano de 2007 asistimos estupefactos al inicio de la mayor crisis económica mundial desde el Crac de 1929. Inicialmente pareció surgir un sincero intento de reflexión de los líderes mundiales, políticos y empresariales, sobre las causas que habían ocasionado tamaño desbarajuste, la desregulación del sistema financiero internacional, y sobre qué elementos básicos del modelo económico imperante en la globalización había que modificar para impedir que esto volviera a suceder. Hoy, tres años y

medio después, el consenso parece ir en sentido contrario: la única salida a la crisis es garantizar que el capital recupere las altas tasas de rentabilidad anteriores, sin importar si ello se hace a costa de incrementar las desigualdades mundiales, deteriorar las condiciones de trabajo de millones de trabajadores, desmantelar el Estado del Bienestar en los países desarrollados o profundizar en la degradación medioambiental del planeta. Con este libro la Fundación 1º de Mayo quiere, modestamente, avanzar en la propuesta de alternativas frente a la voracidad del capital impaciente.

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

Ana Abelaira y J. Antonio de Mingo. Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo



1971-2011: cuarenta años de la muerte de Pedro Patiño

I 13 de septiembre de 1971 fue abatido a tiros por un guardia civil Pedro Patiño en Zarzaquemada. Patiño era un activista de las Comisiones Obreras de la construcción y militante comunista, que se había asentado con su familia en Getafe. Murió cuando repartía propaganda llamando a la huelga que las Comisiones Obreras de la Construcción de Madrid trataban de organizar. Se iba discutir el convenio colectivo provincial del sector en el sindicato vertical y las Comisiones querían, una vez más, tratar de aprovechar esa oportunidad para impulsar las reivindicaciones de los trabajadores. Murió victima de la represión, por tratar de ejercer los derechos de huelga y a la negociación colectiva, así como la libertad sindical; es decir, los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras que, como el conjunto de derechos y libertades democráticas, la dictadura franquista había prohibido. Hace ahora cuarenta años. Queremos recordarlo, a modo de pequeño homenaje, con este breve texto y el retrato que hemos seleccionado de la colección fotográfica del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.